



OBRAS EN LA RUTA COMENZARON EN OCTUBRE

PROYECTAN APERTURA DE AGUA NEGRA PARA FINES DE ESTE MES

Autoridades regionales esperan que el paso internacional se abra al tránsito de vehículos, a más tardar, este próximo 29 o 30 de noviembre, para lo cual, ya se han dispuesto todos los servicios que operarán en el complejo fronterizo. **4 y 5**

EN SEPTIEMBRE

EXPORTACIONES DE LA REGIÓN CAEN EN UN 19,2 POR CIENTO

13

CASO CONVENIOS

PARLAMENTARIOS LOCALES CRITICAN ACUSACIÓN CONTRA CARLOS MONTES

14



LAUTARO CARMONA

AVANZA TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICIO CONSISTORIAL EN LA SERENA **8 y 9**



SÓLO SEGUIRÁN TRES JUGADORES

PLANTEL GRANATE SE DESMANTELA TRAS DERROTA EN TEMUCO

21

CORTE DE APELACIONES SE PRONUNCIA HOY

PESCADORES ESPERAN QUE LA JUSTICIA DECLARE ILEGAL ÁREA MARINA EN LA HIGUERA

12

ESCANEA Y REVISANUESTRO PÁPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Corte de luz en Coquimbo

Para mejorar la calidad del suministro eléctrico de los clientes de la comuna puerto, CGE informó que entre las 10:00 y las 15:00 horas se realizará una interrupción programada del servicio, la que afectará a 298 clientes de las calles Los Lagos y San Ramón.

Clasificatorias al Mundial 2026

Regresa la selección chilena a jugar por las eliminatorias del Mundial de fútbol de 2026. En esta doble fecha Chile enfrentará a Paraguay, encuentro que se disputará este jueves 16 de noviembre, a las 21:30 horas, en el estadio Monumental.

Postulación para feria de emprendimiento

La Municipalidad de La Serena abrió las postulaciones para la Feria de Emprendimiento Verano 2023 -2024. Si eres emprendedor/a, artesano/a o productor/a de la comuna podrás ser parte de esta instancia. Bases y requisitos para postular en laserena.cl.

Baja en precios de combustibles

La Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) informó nuevas variaciones en los precios de los combustibles a contar de hoy jueves. Luego de acumular diversos incrementos, las gasolinas 93 y 97 tendrán una disminución en sus precios por litro (\$/lt) de \$28,7.

Personal administrativo en Carabineros

La oficina de postulaciones de la Sede Coquimbo anunció que hasta el 24 de noviembre se mantendrán las inscripciones para ser parte del Escalafón de Secretaría. Los (as) interesados (as) se pueden inscribir en la oficina ubicada en ruta 5 norte con cruce Peñuelas.

Oferta para puestos de salvavidas y TENS

El municipio de Coquimbo está en busca de salvavidas y TENS para trabajar durante la temporada estival. Los interesados deben entregar sus documentos en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso hasta el 30 de noviembre.

PULSO REGIONAL

Renuncia del director del Servicio de Salud

Sorpresa causó la salida del cargo de director del Servicio de Salud Coquimbo, de Christian Vargas Alday, quien presentó su renuncia a la institución por motivos personales. Esta rige desde el domingo 19 de noviembre del presente y se hará efectiva a contar del día hábil siguiente, es decir, el lunes 20 del mismo mes.

Es por ello, que asumirá la dirección Rafael Castillo Castillo, quien es la primera subrogancia por Alta Dirección Pública y quien, en mayo de 2023, se incorporó como subdirector de Recursos Físicos y Financieros al Servicio de Salud.

Para su reemplazo se habría mencionado al ex delegado regional, Rubén Quezada quien, sin embargo, lo habría descartado, porque sus intereses van por el lado de ser aspirante a gobernador regional.

También surgió el nombre del ex constituyente y ex seremi de Gobierno, Fernando Viveros, quien ha sido mencionado al interior del ejecutivo como una buena carta para ocupar la dirección del Servicio de Salud.



Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Trabajos en la ruta

Un reportero de Diario El Día envió fotografías y el relato de una situación que ha causado molestia en los residentes aledaños al camino de Huchalalume y que los aqueja hace varios meses. De acuerdo al relato, se están desarrollando trabajos en el sector del cruce de Huachalalume y la ruta que va hacia Pan de Azúcar, no obstante aseguran,

“los trabajos se realizan un día a la semana y se paraliza el resto, lo que ha generado atochamientos y tacos”. Además, los vecinos apuntan que la situación puede provocar un accidente por la manera en que se encuentran las calles.

iDevy y Kamala buscan una familia!

La Fundación Red Animal dio a conocer a través de sus redes sociales la historia de Devy y Kamala, perritas que fueron abandonadas en el sector de Pan de Azúcar, en la comuna de Coquimbo. De acuerdo a lo publicado ambas tienen ocho meses, son muy tímidas, pero se llevan bien con otros perritos.

Las dos ya fueron esterilizadas y están en busca de una oportunidad, un hogar definitivo y una familia. Si deseas adoptar a Devy y Kamala te puedes contactar al +569 63032828.



Continúa el paro de funcionarios de Cultura



Más de 20 días llevan en paro indefinido los funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en demanda de mejoras laborales. En la Región de Coquimbo, los funcionarios se manifestaron a las afueras de las dependencias de la seremi de las Culturas, ubicada en calle Regidor Muñoz, tomándose ayer las dependencias de forma pacífica.

Al respecto, Isabel Cortés Ramos, vicepresidenta nacional de la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores del servicio, manifestó que el año pasado firmaron un acuerdo en que las autoridades se comprometieron a avanzar y en resolver las brechas, pero hasta el día de hoy todavía no tienen una “propuesta decente” en la mesa que garantice esta solución. “Estamos tomando acciones radicales porque efectivamente sabemos que estamos una semana clave el presupuesto se está discutiendo en el Congreso”, manifestó Cortés.

OPINIÓN

Informe de (in)estabilidad financiera

Rodrigo Montero
Decano de la Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma

Lo admito. El titular no es muy halagüeño, pero el primer mensaje que nos dejó el IEF correspondiente al segundo semestre de este año, es que “los riesgos del escenario macrofinanciero externo han aumentado respecto del informe anterior”. Hay varias razones que están detrás del empeoramiento de las condiciones externas. Primero, la mantención del dinamismo de la economía norteamericana – que ha impulsado a la FED a reforzar el mensaje de una restricción monetaria prolongada, incluso no descartan futuras nuevas alzas de tasas –; en segundo lugar, los conflictos geopolíticos que hoy remecan al mundo, que provocan inestabilidad y pueden gatillar aumentos importantes en los costos de la energía. Y tercero, los desequilibrios estructurales del sector inmobiliario en la economía china. Todo esto se ha traducido en condiciones financieras más estrechas para las economías emergentes.

A pesar de lo anterior, el IEF entrega buenas noticias en lo interno. Se constata que los desequilibrios macro acumulados en el pasado han continuado revolviéndose, y eso nos permite estar mejor preparados para un potencial shock negativo externo. Sin embargo, aún queda mucho en términos de fortalecer nuestros mecanismos de protección. En efecto, urge recuperar la profundidad del mercado financiero, y también potenciar el FEES, que actualmente está bajo los US\$6 mil millones, esto es, menos de 1/3 de lo que teníamos en 2009. Por otro lado, la economía nacional ha continuado por la senda de la convergencia inflacionaria –el dato de IPC para octubre refuerza aquello, y hoy nos encontramos con una inflación anual de 5%– y, en consecuencia, la política monetaria sigue en un proceso de normalización. La banca también ha mejorado su posición, y hoy está en buen pie para garantizar el funcionamiento sano de la economía; lo anterior, de hecho, explica que en su Reunión de Política Financiera, el Consejo del BC acordara mantener el requerimiento de capital contracíclico en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo.

Que el escenario externo se haya deteriorado, no es inocuo. Representa un riesgo relevante para nuestra economía, y debe llamar la atención de las autoridades económicas. En primer lugar, y dado que actualmente se está discutiendo la ley de presupuestos en el Congreso, es imperativo que el IEF sea un insumo relevante en la discusión, y se pueda concordar un presupuesto que sea fiscalmente responsable, que aporte a la continuación de la resolución de los desequilibrios internos y a la consolidación fiscal, y que tribute al proceso de convergencia inflacionaria. En segundo lugar, debemos seguir apostando por una reducción significativa de los niveles de incertidumbre internos, que permita el desencadenamiento de procesos virtuosos de inversión, para que 2024 sea un año en donde volvamos a cifras azules de crecimiento, pero por sobre todo, que nos permita apuntalar nuestra alicaída tasa de crecimiento tendencial.

EDITORIAL

Habilitación del paso de Agua Negra

Adelantar su apertura, al menos en una semana más, aumenta las posibilidades de contar con un flujo mayor de turistas argentinos interesados en pasar las fiestas de fin de año y el inicio del verano en nuestra región.

El anuncio, por parte de autoridades regionales, sobre la eventual apertura del paso de Agua Negra prevista para fines de este mes es, sin duda, una buena noticia para la Región de Coquimbo.

En primer lugar, porque, de concretarse, se haría en una fecha anterior a la habilitación realizada el año pasado – 7 de diciembre – lo que mejoraría las perspectivas del sector turístico y comercial de la región, quienes desde hace meses, vienen abogando por una apertura más temprana de lo que tradicionalmente se ha hecho.

Precisamente, y dada la buena cantidad de cruces hacia Chile que se registró el año pasado, el adelantar su apertura, al menos en una semana más, aumenta las posibilidades de contar con un flujo mayor de turistas argentinos interesados en pasar las fiestas de fin de año y el inicio del verano en nuestra región.

En ese sentido, es valorable la labor que han hecho una serie de instituciones como la Delegación Presidencial, el Consejo Regional y el MOP en coordinar y llevar adelante los trámites y obras que se requieren para poder tener a punto la ruta y el paso internacional para estas fechas.

Quizás, el tema pendiente dice relación con la posibilidad de mantener habilitado el paso fronterizo durante más tiempo, adelantando su apertura y retrasando su cierre, como se sugiere desde organismos como la CORPAN, o abrirlo, incluso, en fechas importantes. Por cierto que la pavimentación del tramo de la ruta 41 hasta el límite fronterizo sigue siendo un desafío pendiente también.

Y es que el paso de Agua Negra es más que un simple cruce fronterizo; es la puerta hacia nuevas oportunidades de desarrollo y progreso para nuestra región.

OPINIÓN

Aislamiento en personas mayores

Moisés Sáez Garrido
Académico Fonoaudiología
Universidad Andrés Bello

¿Sabías que la falta de comunicación puede afectar seriamente el bienestar emocional de los adultos mayores? La comunicación es fundamental en nuestra vida diaria, pero a menudo la damos por sentado. Las personas mayores en particular pueden sentirse aisladas y desconectadas de la sociedad debido a la falta de comunicación.

Con el avance de la tecnología, la comunicación se ha vuelto cada vez más digital y esto puede dejar a las personas mayores en desventaja. A menudo, sus familiares pueden estar más conectados a sus dispositivos electrónicos que a ellos en sus hogares.

Esto puede generar un sentimiento de soledad y aislamiento en la tercera edad, lo que a su vez puede llevar a problemas de salud mental.

La comunicación es una de las áreas de enfoque principales de la fonoaudiología, donde nos dedicamos a evaluar, diagnosticar y tratar los trastornos al respecto, incluyendo problemas con el habla, la audición, el lenguaje y la voz. Además, de la rehabilitación de pacientes que han sufrido un derrame cerebral o un traumatismo craneal.

La comunicación también tiene un impacto directo en la salud mental de las personas con edad avanzada. Mantener una comunicación regular y significativa puede ayudar a prevenir problemas como la depresión, la ansiedad y la falta de autoestima. Las personas mayores que se sienten conectadas a sus amigos y familiares a través de la comunicación tienen menos probabilidades de sentirse aislados y solos.

Para fomentar la comunicación, es importante prestar atención a las necesidades individuales de cada

persona. Algunas pueden preferir la comunicación cara a cara, mientras que otros pueden sentirse más cómodos hablando por teléfono o por videollamada. Establecer un horario regular para comunicarse también puede ayudar a fomentar una rutina de comunicación saludable.

Algunos tips para fomentar la comunicación en la tercera edad son dedicar tiempo para hablar con ellos regularmente, ya sea en persona o a través de una llamada telefónica o videollamada. Preguntarles sobre sus intereses y preocupaciones. También escuchar atentamente y mostrar interés genuino en lo que están diciendo. Es importante, además, asegurarse de que tengan acceso a la tecnología si desean comunicarse a través de medios digitales.

Es fundamental ser paciente y mostrar comprensión si necesitan repetir algo varias veces o si les lleva más tiempo expresarse y compartir las propias experiencias y sentimientos para fomentar una comunicación bidireccional.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

BALOTAJE EN ARGENTINA HABRÍA RETRASADO SU APERTURA

Paso internacional de Agua Negra sería habilitado antes de fin de mes

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Tras haber cerrado con buenas cifras de visitantes la temporada anterior, la apertura del paso de Agua Negra para este 2023 fue abordada por las autoridades con anticipación, esto, para lograr llegar con los trabajos necesarios a la fecha establecida, que según dieron a conocer, sería el 29 o el 30 de noviembre.

En ese contexto, Galo Luna, delegado presidencial (s), afirmó que como Gobierno han trabajado intensamente para cumplir con el compromiso de aperturar el paso internacional antes del mes de diciembre. "Gracias al esfuerzo de Vialidad logramos desarrollar los trabajos de manera óptima en los plazos comprometidos, y ya están dispuestos todos los servicios que se trasladarán al complejo fronterizo. Estamos realizando las coordinaciones con el Gobierno de San Juan para fijar la fecha de apertura", afirmó.

Por su parte, Javier Sandoval, seremi del MOP, respecto a la habilitación de Agua Negra y del camino internacional, sostuvo que la Dirección de Vialidad se encuentra realizando trabajos desde octubre de este año, haciendo principalmente tareas de despeje de nieve, recebo, reperfilado con riego y limpieza de derrumbes.

También, detalló que realizaron obras en las variantes de La Olla y Los Penitentes, que son de gran relevancia ya que acortan en 10 km., aproximadamente, la distancia al límite.

"Esta semana, los trabajos continuaron con una motoniveladora por parte de nuestra Dirección de Vialidad, quienes están constantemente realizando el mantenimiento rutinario del camino y lo continuarán haciendo durante toda la temporada estival", detalló el seremi.

Además, Sandoval destacó las labores de la Dirección de Vialidad, quienes han cumplido con el trabajo y los plazos comprometidos desde un principio para poder habilitar este importante paso. "Esto porque contribuye al turismo de nuestra región y cuya apertura depende también de los trabajos que se están realizando desde el lado argentino, con quienes hemos tenido un trabajo coordinado y fluido para sacar adelante este compromiso", explicó.

COORDINACIONES DESDE EL CORE

Por su parte, Wladimir Pleticosic, presidente de la Comisión de Diálogo Político del Consejo Regional, indicó

Se prevé que la ruta que conecta Coquimbo con San Juan se abra al tránsito entre el 29 y el 30 de noviembre, ya que se están afinando los últimos detalles para que así sea. Para esta temporada, la organización del acto será coordinado por autoridades trasandinas y se espera que el hito se realice justo en la frontera, tal como ocurrió el año pasado.



LAUTARO CARMONA

Al igual que en la temporada anterior, el acto central de la apertura del paso de Agua Negra sería justo en la frontera chileno-argentina.

“Destacamos que nuestra Dirección de Vialidad ha cumplido con el trabajo y los plazos comprometidos desde un principio para poder habilitar este importante paso”

JAVIER SANDOVAL
SEREMI DEL MOP

que vienen trabajando a través de la Comisión Internacional junto a la Delegación Presidencial, el MOP - a través de Vialidad - y con las autoridades de San Juan con la finalidad de poder aperturar el paso antes de lo que habían planificado el año anterior, que había sido el 7 de diciembre.

“

Esperamos cumplir con el objetivo de poder abrir durante la segunda quincena de noviembre para poder generar este tránsito que para nosotros es importante”

WLADIMIR PLETICOSIC
CONSEJERO REGIONAL

Dato:

Apertura del Paso

Cabe recordar que la ruta internacional volvió a abrir recién el 7 de diciembre de 2022 tras haber estado cerrada por más de tres años producto de la pandemia. Durante la temporada pasaron más de 34 mil personas hacia Chile, marcando una clara reactivación del turismo internacional, sobre todo en la región.

lógica, es que ahora vienen todos los procesos administrativos requeridos, por lo que el delegado está haciendo las gestiones para poder llegar al 29 o 30 de noviembre para la apertura del paso, que fue la fecha que propusieron desde el Consejo Regional.

"El delegado, dentro de sus facultades la acepta, cumpliendo con el objetivo de poder abrir durante la segunda quincena de noviembre para poder generar este tránsito que para nosotros es importante desde el punto de vista de la reactivación económica", añadió.

COMETIDOS DEL CONSEJO REGIONAL

Entretanto, durante la última sesión del cuerpo colegiado de este martes, uno de los puntos a tratar fueron los viáticos y las autorizaciones de viajes, instancia en donde la gobernadora afirmó que no estaba al tanto de la apertura del paso de Agua Negra, por lo que dichos ítems seguirían en análisis.

"Este año nos propusimos abrir el paso antes de la segunda quincena de noviembre y a partir de eso es que nuestras autoridades sectoriales del MOP en conjunto con la delegación, iniciaron los trabajos en el mes de septiembre con la finalidad de empezar a despejar la ruta, teniendo un tiempo prudente para poder llegar a la fecha establecida", sostuvo.

De todas maneras, relató que dentro de las actividades que tuvieron en su última visita a San Juan, pudieron advertir que las autoridades argentinas están abocadas al trabajo que representan las elecciones presidenciales en su país, y cuya segunda vuelta está fijada para este domingo.

"En ese sentido, sostuvimos reuniones con el gobernador Sergio Uñac y con el ministro de Obras, Julio Ortiz Andino, y le manifestamos nuestra intención de que ellos pudieran avanzar más rápido de lo que lo venían haciendo hasta ese momento. Es así como las autoridades sanjuaninas dispusieron de servicios para finalizar las obras lo antes posible y nos entregaron como fecha tentativa el 24 o 25 de noviembre", relató.

Pleticosic explicó que dentro de esa

En ese sentido, Pleticosic explicó que “lo que manifestó es que estamos cerrando el año presupuestario y todos estos actos administrativos requieren recursos. Entonces, a partir de la disponibilidad presupuestaria que tenga el gobierno regional es la cantidad de gente que va a poder viajar”.

“El acuerdo lo sacamos de manera abierta ya que la idea es que pueda participar la mayor cantidad de autoridades y de consejeros regionales, pero todo depende de la disponibilidad presupuestaria, y es algo que se entiende en un servicio público”, puntualizó.

En tanto, frente a las expectativas sostuvo que “hay que hacer un análisis bastante interesante del punto de vista del cambio de divisas, ya que es mucho más conveniente que chilenos viajen a San Juan versus que ellos vengan a la región, porque nuestro país está más caro para ellos. Pero de todas maneras siempre existe una cantidad importante de sanjuaninos que elige nuestras costas de la región como su destino turístico y se preparan todo el año para poder disfrutar de los paisajes”.

“Desde ese punto de vista, le hemos dicho a las autoridades pertinentes que puedan hacer todas las promociones turísticas que nuestro país considere necesario. Incluso, conversamos con el delegado para que en conjunto

“Sería importante ver la factibilidad de aperturarlo en fechas importantes como Fiestas Patrias. Todo ello sería un gran aliciente para nuestra alicaída economía”

CARLOS RUIZ
DIRECTOR DE LA CORPAN

con San Juan pudiéramos hacer una campaña que promueva la seguridad de los turistas porque uno de los elementos que nos manifestaron era esta preocupación y es algo que va a permitir que mucha más gente pase la cordillera”, acotó.

“BUENAS NOTICIAS, PERO SEGUIMOS AL DEBE”

Por su parte, Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la

“Ya están dispuestos todos los servicios que se trasladarán al complejo fronterizo y estamos realizando las coordinaciones con San Juan para fijar la fecha de apertura”

GALO LUNA
DELEGADO PRESIDENCIAL (S)

Corporación Paso Agua Negra, comentó que “ojalá se logre la apertura de nuestro paso fronterizo antes de fin de mes, que en la práctica ha sido lo más temprano en la última década cuando se abrió un 28 de noviembre en 2018”.

En esa línea, puntualizó que las coordinaciones para abrir el paso deben trabajarse durante todo el año como una agenda permanente. “Podría perfectamente adelantarse su apertura y retrasar su cierre hasta

pasada Semana Santa, y también ver la factibilidad de aperturarlo en fechas importantes como Fiestas Patrias. Todo ello sería un gran aliciente para nuestra alicaída economía y récords de desempleo regional”, señaló.

A su vez, Ruiz recalcó que “lo más relevante es que dejemos de estar prometiendo cosas que en la práctica no se han cumplido. Esto es la pavimentación de la parte chilena faltante del paso, ya que en la temporada anterior, se inauguraron las nuevas obras de San Juan que nunca ha dejado de cumplir con lo comprometido”.

En concreto, en San Juan se entregaron 28 kilómetros de nuevo pavimento, señalética y mejoras en las instalaciones aduaneras. Además, este año se licitarían los últimos dos tramos con un total de 31 kilómetros que faltan del lado argentino para llegar al límite.

Por ello, desde la CORPAN instaron a la reactivación de la Entidad Binacional Túnel Agua Negra (EBITAN), “creada por ley para ello. Se deben entregar, analizar y resolver todas las controversias para que se retome la licitación de este proyecto, que es de Estado y binacional. No podemos seguir dando tan pésima imagen internacional”, cerró.



PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+



INFÓRMATE

DECIDE

¡VOTA!

EN ESTE PLEBISCITO CONSTITUCIONAL

¡VOTA INFORMADO!

¡Antes de creer y compartir, verifica con la fuente oficial!



Revisa la propuesta de texto constitucional en servel.cl y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

-  @servel.chile
-  Servicio Electoral de Chile
-  @ServelChile
-  @ServicioElectoralCl

CCHC LA SERENA CONVOCA A SUMARSE CON UN "LLAMADO A LA ACCIÓN"

CONFERENCIA HÍDRICA REUNIRÁ AL SECTOR PÚBLICO-PRIVADO PARA DEFINIR SOLUCIONES CONCRETAS FRENTE A LA EMERGENCIA DEL AGUA



El miércoles 22 de noviembre, desde las 09:00 hrs, en Enjoy Coquimbo, la Cámara Chilena de la Construcción La Serena, junto a diversos actores y referentes de nuestra región, se reunirán con connotados expositores, entre ellos, el Champion COP25, Gonzalo Muñoz, para abordar la crítica situación que vive nuestra región por la falta de agua y de cómo podemos enfrentarla.



Los diagnósticos son claros y la realidad que nos toca vivir frente a la crítica situación por la escasez de agua en nuestra región, es elocuente. De acuerdo a datos entregados por el CEAZA, el déficit de nieve este año, supera el 65% y el de precipitaciones bordea el 77%. Actualmente el agua de los embalses en la Provincia de Elqui alcanza el 19% de su capacidad; en Limarí es de un 8% y en el Choapa de un 35%. Y como si esto fuese poco, el comportamiento del sistema hidrológico seguirá siendo bajo lo normal en las tres provincias hasta el menos, la primavera del 2024.

La hiperaridez que se ha apoderado de la región de Coquimbo, principalmente en estos últimos 5 años, y la falta de iniciativas concretas que respondan a la urgente demanda hídrica de nuestra región, han sido más que un aliciente para que la CChC La Serena, a través de su Comisión Hídrica, haya tomado la iniciativa de promover un diálogo constructivo entre los distintos actores claves de sector público-privado y de la sociedad civil, aunándolos en un espacio inédito denominado Conferencia Hídrica: Un llamado a la acción.

CHAMPION COP25 Y PANELES PÚBLICO-PRIVADO

Esta instancia de debate, experticia y amplio conocimiento frente a este crítico tema, contará con la participación del orador principal, United Nations High Level Climate Action Champion COP25, Gonzalo Muñoz, quien presentará una perspectiva global y local sobre esta materia.

Así también, se suma un primer panel con representantes del ámbito privado, quienes abordarán el tema "Infraestructura para

uso y reúso de recursos hídricos" y el que estará integrado por el presidente ejecutivo de Antofagasta Minerals, Iván Arriagada; el director de la Asociación Chilena de Desalación y Reúso (ACADES), Agustín Martorell; la directora de ECONSSA, Consuelo Silva y el gerente general de Esva y Aguas del Valle, José Murillo.

Un segundo panel, representado por autoridades y profesionales del sector público, harán referencia a las "Políticas Públicas y recursos para el manejo hídrico", ocasión en la que contaremos con el Delegado Presidencial de la región de Coquimbo, Galo Luna; el jefe de División de Políticas Habitacionales del MINVU, Carlos Araya y el director general de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, Boris Olguín.

Al respecto, el presidente de la CChC La Serena, Felipe Páez enfatiza "el agua particularmente para esta región es una emergencia y estamos atrasados en cuanto a soluciones concretas para enfrentar esta crisis. Y es que la falta de agua es un problema transversal a todos, y en particular a los sectores producti-

vos que dependen del uso hídrico para funcionar y atender las demandas de las personas. No podemos seguir sujetos a los diagnósticos, de allí nuestra necesidad como gremio, de generar un llamado a la acción, a través de esta instancia que convoca a los actores claves de nuestra sociedad y por la que buscamos promover la firma de un Compromiso Regional del Agua, que nos permita impulsar ideas e iniciativas sostenibles y a corto plazo. Nuestra invitación es a participar de esta jornada y a sumarse a este gran compromiso".

Este evento, organizado por la CChC La Serena, se realizará el miércoles 22 de noviembre, a las 09:00 hrs., en el salón Bahía de Enjoy Coquimbo y cuenta con la colaboración de Minera Los Pelambres y de Diario El Día.

Las inscripciones están disponibles a través de <https://cchc.cl/gremial/camaras-regionales/la-serena/eventos>, o bien, escaneando el Código QR incluido en el aviso, así como también en el Instagram @cchc_laserena. Los cupos son limitados, sujetos a confirmación y acreditación al evento.



CONFERENCIA HÍDRICA

UN LLAMADO A LA ACCIÓN

22 DE NOVIEMBRE

09:00 HRS.

ENJOY COQUIMBO



SPEAKER
GONZALO MUÑOZ ABOGABIR
Champion COP25

Panel 1: Infraestructura para uso y reúso de Recursos Hídricos



**PRESIDENTE EJECUTIVO DE
ANTOFAGASTA MINERALS**
IVÁN ARRIAGADA HERRERA



**DIRECTOR DE ASOCIACIÓN
CHILENA DE DESALACIÓN Y REÚSO**
AGUSTÍN MARTORELL AWAD



DIRECTORA DE ECONSSA
CONSUELO SILVA FLORES



**GERENTE GENERAL DE ESVAL
Y AGUAS DEL VALLE**
JOSÉ MURILLO COLLADO

Panel 2: Políticas públicas y recursos para manejo hídrico



**DELEGADO PRESIDENCIAL
REGIÓN DE COQUIMBO**
GALO LUNA PENNA



**JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**
CARLOS ARAYA SALAZAR



**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**
BORIS OLGUÍN MORALES

COLABORA



ORGANIZA



MEDIA PARTNER



ESCANEA E
INSCRIBETE



EN LA SERENA

“Finalizando su consultoría de diseño”: avanza proyecto de edificio consistorial

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En 2019, después de solucionar diferentes observaciones técnicas, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) finalmente aprobó el proyecto del nuevo edificio consistorial de La Serena, recinto que se ubicará en las instalaciones de la ex Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), específicamente entre las calles Brasil, O'Higgins, Colón y Balmaceda. Es

Luego que fuese aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, el proyecto que tiene como objetivo concentrar la totalidad de los servicios municipales, ha visto retrasado el inicio de su construcción por diferentes problemáticas. Dicho recinto tendrá una inversión de más de 30 mil millones de pesos.

de decir, en pleno casco histórico de la ciudad.

“Con este acuerdo, la municipalidad

podrá llevar adelante el proyecto para contar con su edificio consistorial.

Al mismo tiempo, se resguardarán

“

Se encuentran subsanándose las observaciones efectuadas por parte de la inspección técnica, particularmente acerca de la fusión de lotes del inmueble y el estudio de impacto vial”

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V-398-2023, caratulada “CENTELLA TRANSMISIÓN S.A” por resolución de fecha 26 de octubre de 2023, se ordenó notificar por avisos el informe de tasación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65º inciso tercero de la Ley General de Servicios Eléctricos, en concordancia con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir con lo ordenado se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 23 de octubre de 2023, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicita notificar a los propietarios que se informarán a continuación, respecto del proyecto denominado “Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella”, Tramo 3, perteneciente a la empresa “CENTELLA TRANSMISIÓN S.A”. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 23 de octubre de 2023 y en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: notificación de informes de tasación que indica. PRIMER OTROSÍ: acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: acredita personería. TERCER OTROSÍ: patrocinio y poder; CUARTO OTROSÍ: delega poder; la cual se resolvió con fecha 26 de octubre de 2023 de la siguiente manera: A lo principal: notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza la notificar la demanda en extracto mediante un aviso a publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente y tres avisos en el Diario “El Día”, de La Serena; Acompañese minuta de extracto a través de las herramientas correspondientes que contiene la Oficina Judicial Virtual, a fin de que sea revisado y aprobado por Ministro de Fe del tribunal; Al primer otrosí: por acompañados los documentos que indica; Al segundo otrosí: téngase presente y por acompañado el mandato judicial; Al tercer otrosí: téngase presente; Al cuarto otrosí: téngase presente la delegación de poder.

Los propietarios para notificar corresponden a:

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m2)	Longitud Afectación (m)	Nº PLANO
84	Luis Humberto Valencia Tapia, Eladia del Rosario Valencia Moyano, Roxana Valencia Moyano, Berta Rosa Valencia Moyano, Ana María Valencia Moyano, Juan Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario Barraza Moyano	Lote número 75 A, conformado por el Polígono I-JK-L-I, resultante de la subdivisión del complemento número 75 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1384, 974, 2015	9.977,29	214,15	PES-P02-084

REMATÉ

NOTIFICACION 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, rol C-480-2022, caratulados “PENTA VIDA CÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con JOPIA”, por resolución de fecha 6 de noviembre de 2023, se ha ordenado notificar por avisos publicado tres veces en el Diario “El Día”, al demandado FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, cédula de identidad N° 18.924.325-1, escrito de fecha 23 de octubre de 2023 en que se solicita remate del inmueble hipotecado y resolución de fecha 6 de noviembre de 2023, folio 43, que decreto el remate del inmueble hipotecado individualizado como departamento 313, de la planta primer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento asignable con el número 36, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Exequiel Aroca N° 1300, comuna de Coquimbo, inscrito a su nombre a fojas 9.054 N° 4.293 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. La Serena, 08-11-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

los valores patrimoniales de su zona típica. La superficie en donde se construirá se encuentra en pleno centro (...), por lo que se trata de un desarrollo que aportará mucho en la recuperación urbana del sector”, afirmó, la entonces ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés.

En esta línea, agregó que la materialización del recinto da cuenta de que el trabajo llevado a cabo entre el Estado, los organismos técnicos, las



LAUTARO CARMONA

El recinto se ubicará en pleno casco histórico de La Serena, específicamente, entre las calles Brasil, O'Higgins, Colón y Balmaceda.

autoridades y la población, permitió conciliar diversos intereses, junto con entender los bienes como un factor de progreso.

Sin embargo, más de tres años después, la ejecución del edificio consistorial aún no se ha iniciado. Esto, debido a problemáticas que dicen relación con algunas características y gastos destinados a la extensión de su esbozo.

OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA EDIFICAR

Consultados por Diario El Día, desde el gobierno comunal de La Serena señalaron que "actualmente se está terminando la consultoría de diseño. La etapa final fue recepcionada y se encuentran subsanándose las observaciones efectuadas por parte de la inspección técnica, particular-

Dato:

Sus características

El proyecto inicial implicaba una inversión de más de 30 mil millones de pesos, además de una superficie total 19.186,3 m², compuesta por varios lotes de construcciones.

A ello se sumaría la rehabilitación de las viejas instalaciones de la fábrica que albergarán, a través de un comodato (tras la aprobación del diseño del desarrollo por parte del CMN en 2019), el futuro archivo regional.

mente acerca de la fusión de lotes del inmueble y el estudio de impacto vial, a fin de lograr la obtención del permiso de edificación".

Cabe recordar que, el proyecto inicial, implicaba una inversión de más de 30 mil millones de pesos, además de una superficie total 19.186,3 m², compuesta por varios lotes de construcciones: uno, conformado por el mismo edificio consistorial, otro destinado a turismo y patrimonio, junto a un tercero, que corresponde a dos edificios nuevos y a una plaza cívica con espejo de agua. El siguiente

lote en tanto, está conformado por un edificio destinado a administración, finanzas y tránsito, junto con un recinto que albergará a los juzgados de policía local.

De mismo modo, a ello se sumaría la rehabilitación de las viejas instalaciones de la fábrica que albergará, a través de un comodato (tras la aprobación del diseño del desarrollo por parte del CMN en 2019), el futuro archivo regional.

"Esto lo venimos peleando hace mucho tiempo. Han existido demoras excesivas, pero ya estamos a punto (...). Se trata de hacer edificios nuevos, un anfiteatro. La verdad es que va a ser un proyecto hermoso, que además, le va a dar amplitud al casco histórico. Es decir, va a ser una explanada grande donde la gente va a poder transitar", manifestó hace un tiempo, el alcalde Roberto Jacob.

En el mismo sentido, el consejero regional, Francisco Martínez, complementó que "nosotros estamos muy expectantes a que se pueda llevar este desarrollo (...). No podemos dejar que ese sitio quede en abandono. Yo creo que es súper relevante que La Serena tenga su (edificio) consistorial y que todas las comunas tengan un centro de servicios donde la comunidad pueda ejercer mayormente el trabajo municipal".

CON EL SUBSIDIO ESTATAL DE AGROSEGUROS TODAS Y TODOS LOS AGRICULTORES PUEDEN ASEGURAR SU PRODUCCIÓN

¿Sabía usted que los seguros silvoagropecuarios están subsidiados por el Estado?

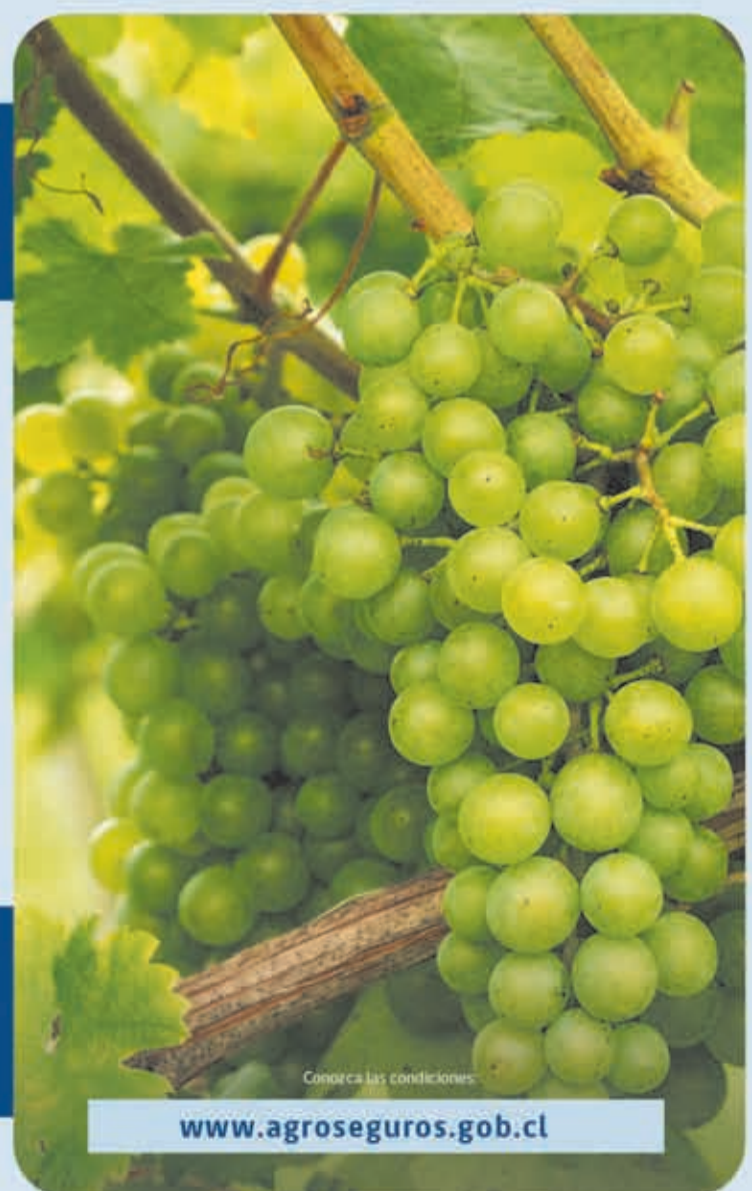
- Seguros Agrícolas
- Seguros Pecuarios: ovino, bovino y apícola
- Seguros Forestales
- Cobertura de Precios para el trigo y maíz



Simule **Aquí** el monto de la prima a pagar con aporte del subsidio



Más información:
 ☎ 22 730 1500
 ✉ informacion@agroseguros.gob.cl



Conozca las condiciones:
www.agroseguros.gob.cl

JOSÉ MANUEL PERALTA, SEREMI DEL MINVU

“No tenemos ningún contrato vigente con fundaciones para estas intervenciones”

El secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo abordó los resultados del informe de Contraloría en relación a las cuestionadas transferencias de recursos de parte de su cartera a dos organizaciones, en el marco del programa “Asentamientos Precarios, Recuperación de Barrios y Pequeñas Localidades”.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

El pasado 7 noviembre se dieron a conocer los resultados de la fiscalización efectuada por Contraloría a los convenios establecidos entre el Ministerio de Vivienda y una serie de fundaciones a lo largo de todo el país.

En el caso de la Región de Coquimbo, el ente contralor objetó las transferencias de recursos realizadas por la seremi del MINVU a las fundaciones Enlace Urbano y ENRED, ello, en el marco del programa “Asentamientos Precarios, Recuperación de Barrios y Pequeñas Localidades”, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2023.

Al respecto, el seremi de la cartera, José Manuel Peralta, abordó con El Día los alcances del informe en la región, afirmando que esto les permite tener una mirada externa de este tipo de transferencias para poder intervenir

en los campamentos.

-¿Cómo tomaron los alcances del informe de Contraloría?

“Lo primero a señalar es que esta práctica surge en el Gobierno anterior con tres fundaciones: ENRED, Enlace Urbano y Techo Para Chile, cuyo objetivo tenía que ver con la habitabilidad primaria. Y en el caso de Enlace Urbano, para el plan de acción en varios campamentos. Desde el año 2021 la Contraloría detectó que era una fundación que tenía una existencia de cinco meses y no acreditaba experiencia, pero era una condición que la norma lo permitía. Lo que se está haciendo ahora en este gobierno es tomar los resultados de la Contraloría para mejorar nuestra gestión administrativa”.

-¿Cuáles son esos puntos que deben mejorar en este tipo de convenios?

“Se deben hacer llamados concursables, haciendo cauciones y otras medidas que permitan mejorar nuestra gestión en la entrega de este tipo de recursos. Ahora, en nuestra región, no



LAUTARO CARMONA

tenemos ningún contrato vigente para estas intervenciones. Ya terminaron y están culminados de acuerdo a los plazos de los convenios vigentes y con los servicios contratados para estos eventos”.

-Sin embargo, queda en la opinión pública que estas fundaciones

fueron creadas sólo para postular a esos recursos.

“Bueno, Enlace Urbano en 2021 tenía cinco meses de existencia cuando se contrató. Después, nosotros hicimos convenios con ellos, pero a la fecha de hacerlo ya tenía una experiencia acreditada, y por eso se le dio continui-

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:30 HORAS,** SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE LAS PARRAS Nº1257, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº12 DE LA MANZANA 7 DEL LOTE “LOS HIBISCUS ORIENTE”, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. INSCRITO A **FOJAS 470 Nº369** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2009, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$152.438.692.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1972-2023,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON SALAZAR**”. SECRETARÍA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS,** DEPARTAMENTO Nº21 DEL SEGUNDO PISO, DEL EDIFICIO TAMARUGO; LA BODEGA Nº20 Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE LOS ESTACIONAMIENTOS Nº53 Y 84, TODOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL CONDOMINIO “PARQUE FRAY JORGE”, CON ACCESO COMUN POR CALLE EMILIO APEY APEY Nº403 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 4934, Nº3276** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES **DE LA SERENA,** CORRESPONDIENTE AL AÑO **2015.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$97.649.249.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2503-2023,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON BESSI**”. La Serena, 13-11-2023

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

dad. Pero bajo nuestra administración no hubo contratos con empresas que no tuvieran una experiencia anterior”.

-¿Qué sector intervino Enlace Urbano y qué hacían en concreto?

“Ellos trabajaron en la Quebrada Desierto Florido, Añañuca, Los Changos, El Remanso, Nuevo Consuelo Alto, Nueva Costanera, El Triunfo, Entre Rocas, y Padre Hurtado, entre otras. Ellos hacían un plan social de acompañamientos de cómo levantamos la demanda para ver cómo se interviene. Respecto a las otras fundaciones son ejecución de obras, como construcción de veredas, adquisición e instalación de contenedores y luminarias, estanque de agua potable y contenedores de basura. En el caso de Enlace Urbano tenía una intervención en el ámbito de acción social y comunitario”.

-¿No se repetirán estos mismos errores en el futuro?

“No. Si se levanta alguna relación con fundaciones, será bajo otro contexto en la que se va a exigir que sea vía concurso y donde se acredite experiencia, ahora garantizando los recursos y que estén asociados los flujos a los avances de las prestaciones. También vamos a avanzar en un registro de fundaciones”.

-Esta información de Contraloría ¿pasará a Fiscalía? ¿Cómo abordarán eso?

“No. Nosotros tenemos 60 días para responder y estamos los equipos trabajando en las respuestas. Muchas de ellas ya están subsanadas, porque la Contraloría hace sugerencias de tomar ciertas acciones y parte de éstas, están siendo gestionadas”.

-Este informe, ¿los llevó a revisar

“Nosotros tenemos 60 días para responder el informe y estamos los equipos trabajando en las respuestas, muchas de ellas ya están subsanadas”

su programa de asentamientos?

“De todas maneras. Por eso agradecemos la mirada externa, pues esto nos permite hacer mejoras en estas materias que deben redituarse en cómo intervenimos mejor los campamentos. Porque al final lo que interesa es que tengamos una política asertiva y cercana para brindar solución a los campamentos. Además, es mucho más fácil intervenir los campamentos con un Plan de Emergencia Habitacional que entrega más facultades y más recursos. Es más fácil que lo que pasó en el Gobierno anterior, porque nuestra política es agresiva y brindaremos una mejor oferta habitacional. Los campamentos y tomas no existen porque sí, pues faltó una política en materia habitacional teniendo una crisis en esta materia”.

-¿Cuánto dinero se entregó durante su administración a estas fundaciones?

“De los siete convenios que señala

Contraloría, cuatro se firmaron en la administración anterior y tres en nuestro mandato. Desde el año 2021 a la fecha, se han desembolsado \$296 millones. Mientras que en el año 2022 correspondieron a \$140.052.600 y 56.684.200 en este 2023”.

-¿Existe algún sumario interno en el MINVU por esta situación?

“Existen sugerencias de la Contraloría y tomaremos todas las acciones que nos sugiere. Hoy estamos abocados a mejorar nuestra gestión y la otra tarea es responder en los plazos que corresponden y estamos de cabeza viendo las cosas que nos faltan por implementar”.

-¿Cuáles son los puntos más importantes que pidió Contraloría?

“Que el proceso de adjudicación sea concursable, que los contratos tengan garantía y el registro. Son acciones muy relevante para lo que pasó en 2021, cuando se le asignó a Enlace Urbano, una fundación sin experiencia y con cinco meses de existencia, y no se vuelva a repetir”.

-En esas fundaciones, ¿hay per-

sonal o ex funcionarios del MINVU?

“Creo que no”.

-¿Cómo toma la acusación contra el ministro Carlos Montes por este caso?

“El ministro Montes es un político de alta altura, algo que no lo decimos nosotros, sino la comunidad. Es un garante en este proceso para salir de este impasse y lo vamos a hacer. Vamos a corregir todo lo que tengamos que hacer”.

-Hay diputados que han oficiado sobre el tema, asegurando que, hasta ahora, no han tenido respuestas.

“Sí. El diputado Víctor Pino dijo que nosotros no hemos respondido, cuando lo hemos hecho a todos los oficios, y las respuestas han sido canalizadas a nivel central por este tema. De manera que las respuestas fueran más consistentes y profundas. Como vinieron tantas preguntas de los parlamentarios, el ministro Montes mandó a oficiar de forma directa a la Cámara de Diputados, por lo que se respondieron todas las consultas realizadas”.

EXTRACTO REMATE

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO, SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL EDIFICIO IX, Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO DOSCIENTOS QUINCE, AMBOS DEL “CONDominio BRISAS DE SAN JOAQUÍN”, SEGUNDA ETAPA, CON ACCESO POR AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 8713 NÚMERO 6020 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR BIENES RAICES DE LA SERENA. MÍNIMO DE LA SUBASTA ASCIENDE A LA SUMA DE \$55.374.778. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA SE DEBE CONSTITUIR GARANTÍA SUFICIENTE MEDIANTE VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL EQUIVALENTE 10% DEL MÍNIMO. LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER AL TRIBUNAL EL DÍA ANTERIOR AL DE LA SUBASTA, DE 10:00 A 12:00 HORAS, A FIN DE ENTREGAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA, EL QUE SERÁ GUARDADO EN LA CUSTODIA DEL TRIBUNAL. PARA ESTE FIN, EL INTERESADO DEBERÁ COMPLETAR UN FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ EN DICHA OPORTUNIDAD, DONDE SE DEBERÁ INFORMAR EL NOMBRE Y RUT DE LA PERSONA QUE ASISTIRÁ A LA AUDIENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DATOS DE LA PERSONA PARA QUIEN PRETENDE ADQUIRIR, EN CASO QUE CORRESPONDA. LA SEÑORA SECRETARIA CERTIFICARÁ EN SU OPORTUNIDAD LAS GARANTÍAS RECIBIDAS DURANTE EL DÍA, VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE APARECEN EN LAS BASES DE REMATE, ACEPTANDO O RECHAZANDO SU POSTULACIÓN Y CERTIFICARÁ LO DISPUESTO POR EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 21.389, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO SER ADMITIDO PARA PARTICIPAR EN EL REMATE COMO POSTOR, CUANDO ESTO CORRESPONDA.- POR EL MERO HECHO DE CONSTITUIR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE HA LEÍDO Y ACEPTADO LAS BASES DE REMATE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CONDICIONES Y OBLIGACIONES QUE RIGEN LA SUBASTA. LA INFORMACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES DE REMATE, SON REFERENCIALES, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO, CORROBORAR LA EXACTITUD TÉCNICA, LEGAL Y CONSERVATORIA.- SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO INDICADAS EN EL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN ANTES SEÑALADO, CUYA GARANTÍA HAYA SIDO CALIFICADA COMO SUFICIENTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL Y QUE, ADEMÁS, NO CONSTEN CON DEUDA PUBLICADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PARA PARTICIPAR EN EL REMATE, SE DEBE CONSTITUIR Y/O ABONAR PREVIAMENTE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (O GARANTÍA) POR EL MONTO EXPRESADO EN LAS BASES DE REMATE O EN SU AVISO DE PUBLICIDAD. CONCLUIDO EL REMATE, SE VERIFICARÁN LOS DATOS DEL ADJUDICATARIO Y DEL TERCERO PARA QUIEN SE HA ADQUIRIDO, SI FUERE EL CASO, Y SE FIRMARÁ EL ACTA DE REMATE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE FINALIZADA LA AUDIENCIA RESPECTIVA, EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, POR PARTE DEL POSTOR ADJUDICATARIO. TODAS LAS PERSONAS QUE COMPAREZCAN PRESENCIALMENTE EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DEBERÁN PORTAR SU CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE Y DEMÁS ANTECEDENTES RESPECTIVOS. LAS CONSULTAS QUE PUDIEREN FORMULARSE POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO, NO CONSTITUIRÁ ASESORÍA NI INFORME LEGAL DE NINGUNA ESPECIE. - DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE JUICIO “BANCO DE CHILE CON MILLA”, ROL C-3199-2023. SECRETARÍA.

LLAMADO DE ACREDITACION EN EL REGISTRO PUBLICO DE OPERADORES DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) REGIÓN DE COQUIMBO. NOVIEMBRE 2023

Se comunica a todos los interesados/as sobre el llamado de acreditación en el Registro Público de Operadores del Programa SIRSD-S.

Podrán inscribirse en el Registro de Operadores, las personas naturales o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos generales:

a) Poseer un título profesional o técnico en el ámbito agropecuario o de manejo de recursos naturales, otorgado por una Institución del Estado o reconocida por éste.
b) Rendir una prueba de suficiencia en la(s) especialidad(es) que se desea acreditar con un mínimo de 70% de aprobación.

1) La actividad de capacitación se realizará el día:
JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 10:00 horas. Vía plataforma Microsoft Teams. Los interesados deberán enviar un correo con sus datos al e-mail: cmarin@indap.cl o sirsd.coquimbo@sag.gob.cl, para el envío del link de inscripción correspondiente.

2) La Prueba de suficiencia se rendirá **PRESENCIALMENTE** el día:
JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, a las 10:00 am, en los siguientes lugares:

- **La Serena:** Pedro Pablo Muñoz 200, Casino SAG.
- **Illapel:** Avenida Salvador 0522, Sala de reuniones Oficina Sectorial SAG.
- **Combarbalá:** Maipú N°96, Agencia de área Indap.
- **Ovalle:** Calle La Paz 1108, Salón Multimedia, Facultad Agronomía Universidad de La Serena.

Para mayor detalle de la rendición de prueba y solicitar material de estudio, escribir al correo cmarin@indap.cl o sirsd.coquimbo@sag.gob.cl.

Oficina SAG Elqui: Av. Juan Cisternas N°2633. Fono: (51) 2 211061-2215006. La Serena.
Oficina SAG Limarí: Vicuña Mackenna N° 627. Fono: (53) 2 620196. Ovalle.
Oficina SAG Choapa: Av. Salvador Allende N°522. Fono: (53) 2 521376. Illapel.
Dirección Regional SAG-INDAP: Pedro Pablo Muñoz N°200. La Serena.
Fono SAG: (51) 2 216759. **Fono INDAP:** (51) 2 673806.

REGIÓN DE COQUIMBO

**ANA LORETO GREZ BECKER
 SECRETARIO PJUD
 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

UF 16.11.23: \$ 36.495,82

DÓLAR COMPRADOR: \$884,70

DÓLAR VENDEDOR: \$885,00

IPC OCTUBRE +0,4%

IPSA: +1,11%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.775,38 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,93% y cerró en 29.164,30 puntos.

AFIRMAN QUE SIGUEN SIN SER ESCUCHADOS

Pescadores radicalizarían su postura si no se declara ilegal el Área Marina Protegida

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena debe tomar, hoy jueves, una resolución sobre la medida establecida por el Consejo de Ministros.

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Una nueva manifestación pacífica en la Plaza de Armas de La Serena llevaron a cabo ayer los pescadores y dirigentes de La Higuera, para solicitar ser escuchados y declarar ilegal el Área Marina Protegida de Múltiples Usos impulsada por el Gobierno.

Cabe recordar que el pasado mes de agosto, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en la comuna de La Higuera, lugar donde, además, se pretenden desarrollar los proyectos de Dominga y Cruz Grande.

Dicha medida ha tenido la oposición de un grupo de pescadores de la Región de Coquimbo quienes afirman que esta área marina los perjudicará y no podrán desarrollar su actividad, además que no habrían sido tomados en cuenta por la autoridad.

Es por esto que en el mes de septiembre se manifestaron en el frontis



LAUTARO CARMONA

Gremios de pescadores llegaron hasta la Plaza de Armas de La Serena para rechazar la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos.

del gobierno regional en contra de la manera en que, a su juicio, el Gobierno a través del Ministerio de Medio Ambiente ha manejado la creación de esta área marina. Entonces, las autoridades regionales se comprometieron a revisar el decreto que sería firmado por el Presidente Gabriel Boric para no perjudicar a la pesca artesanal e industrial.

Sin embargo, los pescadores señalan que han pasado casi dos meses de aquella instancia y no ha existido ningún tipo de respuesta por parte de la autoridad regional.

Al respecto, Raúl Julio, presidente del

sindicato de pescadores de Totalillo Norte, indicó que la manifestación es contra el Gobierno "porque no quiere escucharnos, a pesar de la serie de instancias que hemos buscado para decir que esta área marina nos perjudica. Por eso confiamos en que la justicia si nos escuchará", sostuvo.

En ese sentido, Julio agregó que ellos deben tener voz en la toma de decisión sobre esta área marina.

"Nosotros si no somos escuchados y sale decretada, vamos a tomar otras instancias y saldremos a la calle. A nosotros se nos unieron los pescadores de Coquimbo que son unos 3 mil. Y si salimos a la calle saldremos con todo", aseveró el dirigente de los pescadores.

Por su parte, Jorge Cabrera, vocero de los pescadores de La Higuera, se-

ñaló que este proceso "está lleno de vicios. El seremi de Medio Ambiente ha actuado mal y debió renunciar hace mucho rato", sentenció.

Sin embargo, el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, indicó que "este proceso siempre estuvo abierto a recoger sugerencias y opiniones. El Consejo de Ministros ya se pronunció y pondremos toda nuestra energía en incorporar todas las miradas durante el proceso de elaboración del plan de gestión. El AMCP-MU no prohíbe actividades, busca la compatibilidad, el desarrollo integral y sostenible de todos los usos del territorio", aseveró.

ACCIONES JUDICIALES

Ante este escenario se presentaron una serie de recursos de protección por parte de los pescadores de La Higuera, así como también, por parte de gremios de la pesca industrial, como Fetramar Elqui y la Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Coquimbo, para que se declare ilegal la creación de esta área marina.

El primero de ellos fue revisado el pasado 17 de octubre en una audiencia donde comparecieron en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena, el abogado Marcelo Castillo, y el Consejo de Defensa del Estado por parte de la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas.

Posterior a estos alegatos, los jueces de la Primera Sala, Christian Le-Cerf, Sergio Troncoso y Marcela Sandoval, consideraron en unanimidad, realizar un detenido estudio del asunto a fallar, de manera de discutir y tomar hoy un acuerdo.

En tanto, el recurso de las federaciones de pescadores industriales que reclama la afectación sobre las áreas históricas de pesca, también fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones de La Serena.

**REMATES
MAGUY**

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Viernes 17 de noviembre de 2023, a las 10:30 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- **BUS MERCEDES BENZ LO 915 AÑO 2008 PPU BDYD.42**
- **AUTOMOVIL SUZUKI SPRESSO GLX HB 1.0 AÑO 2020 PPU PCDD.38**
- **AUTOMOVIL MG NEW 3 1.5 AÑO 2017 PPU JHSL.71**

Ordenado por 1º Juzgado de letras de La Serena **Rol: E-1162-2023 y Rol E-1780-2023**, y Juz. de letras de Andacollo **Rol E-341-2023**.

Comisión: 12% más impuestos - **Exhibición:** martes de 9:00 a 13:00 hrs.

Consultas: +56976680177

M. ANTOINETTE JADUE ELTIT RNM 1481



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

En 19,2% disminuyeron las exportaciones regionales en septiembre

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

Después de varios meses al alza, las exportaciones regionales disminuyeron un 19,2% durante septiembre en comparación con el mismo período del año anterior.

Es así como, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los envíos registraron 306,5 millones de dólares, 70 millones menos que hace doce meses.

De este modo, minería se convirtió en el principal sector exportador con 80,2% del total, seguido de agricultura e industria con un 14,6 y 4,6% respectivamente.

Al mismo tiempo, dos de los siete

Los envíos sumaron más de 306 millones de dólares, 70 millones menos que hace doce meses. Asia, la Unión Europea y América del Norte se ubicaron como los principales destinos de los productos locales.

bloques económicos hacia los que se realizan envíos presentaron un descenso. En esta línea, la APEC fue el ámbito que concentró la mayor cantidad de productos regionales, por delante de la Unión Europea, además de América del Norte.

En tanto, en el resto del territorio nacional, los envíos anotaron una



Minería lideró las exportaciones con más de un 80% del total.

LAUTARO CARMONA

disminución de 6,5%. En este sentido, se totalizaron más de 7 mil millones de dólares, descenso que para el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, es un antecedente preocupante.

“Esto, porque la menor producción de los diversos sectores da cuenta de que existe una menor actividad, junto con entrada de recursos económicos, escenario que no colabora en la reactivación que necesitamos”, agregó.

De esta forma, el líder gremial señaló que la disminución en las exportaciones llama a hacerse cargo de la

situación y es así como las autoridades pertinentes deberán implementar las medidas necesarias para darle respuesta.

“Tenemos algunos problemas en los sectores productivos como, por ejemplo, empresas agrícolas quebrando. Las razones de este descenso tienen que ser analizadas, pero también darles pronta solución”, complementó.

Por último, el presidente de la Multigremial de la región manifestó que la disminución no sólo afecta a la minería o a la pesca, sino que también a la serie de negocios que dependen de ellos.

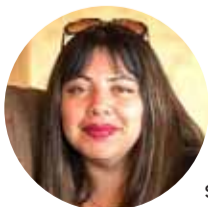
SE INVIERTIERON 450 MIL PESOS PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS

FOSIS impulsó a emprendedores y emprendedoras de Elqui para hacer crecer sus negocios

A través del programa Emprendamos Semilla, las y los participantes aprendieron cómo manejar su negocio y recibieron un aporte directo para comprar insumos y herramientas.

El programa Emprendamos Semilla apoya a las personas para que desarrollen un negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos y está dirigido a quienes tengan una idea o quieran empezar un emprendimiento y que no tienen trabajo o tienen un trabajo precario.

La iniciativa se desarrolló durante ocho meses y las y los 136 participantes, crearon un plan de trabajo, recibieron capacitaciones y un aporte de \$450.000 para adquisición de insumos y herramientas.



KATHERINE NEUMANN, EMPRENDEDORA DE PAIHUANO

“Me ayudaron con lo principal que son los implementos básicos, que era lo que yo necesitaba para empezar mi emprendimiento y tuve una muy buena respuesta. Estoy super contenta y feliz de todo. En las capacitaciones nos enseñaron cómo administrar el negocio,



llevar las cuentas claras, tenemos que aprender sobre nuestras ganancias y lo que es del negocio”.

ALEJANDRO GONZÁLEZ, DIRECTOR REGIONAL DE FOSIS

“Estamos muy contentos de haber apoyado a 136 emprendedoras y emprendedores de la provincia de Elqui, quienes no solamente están recibiendo una asistencia técnica, un apoyo financiero importante, con una inversión superior a 127 millones de pesos, sino que también los acompañamos en la ruta del emprendimiento, para que así puedan progresar con sus negocios, mejorar



EDUARDO ALCAYAGA, SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

“Es un momento muy importante para todos, tanto para ellas como para nosotros como Gobierno, porque estamos justamente trabajando para que los sectores que viven una situación más precaria tengan oportunidades y esta es una entrada para poder tener un emprendimiento por cuenta propia que les permita consolidar lo que tienen o alguna idea que tengan, poder concretarla”.

su calidad de vida y la de sus familias”.

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE HARÍA LA PRESENTACIÓN DEL LIBELO ACUSATORIO

Parlamentarios de la región quitan piso a acusación contra el ministro Carlos Montes

Los legisladores coinciden en que dicha acción "no tiene destino", pues consideran que el secretario de Estado ha realizado un buen trabajo. Asimismo, plantean que no es posible adelantarse a los resultados de la comisión investigadora por el "caso fundaciones".



LAUTARO CARMONA

En los próximos días el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, será acusado constitucionalmente por el llamado "caso fundaciones".

haya sido promovida por este Gobierno, sino que hubo más bien una inercia constitucional de la cual el Ministerio de Vivienda se hizo parte y, por último, hemos señalado varias veces que la responsabilidad política corresponde a la subsecretaria de Vivienda, ya que es ella la que lleva la relación directa con los seremis del ministerio y fue la que tuvo acceso a esta información de irregularidades. Así que creo que acá solamente hay un intento por aprovechar la situación que se ha generado y echar abajo a un ministro quien, independiente de esta situación, está haciendo una gran gestión con una cifra récord de construcción de viviendas sociales", dijo el senador comunista.

En tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, UDI, indicó que era una acusación que no tenía agua en la piscina, por lo que "creo que hay que esperar el informe de la comisión investigadora. Hay que esperar también qué efectos va a producir el informe de la Contraloría. Por lo tanto, creo que el hecho de presentar una acusación es adelantarse a tener todos los antecedentes sobre la mesa y hoy día no tiene piso esa acusación en el Congreso", precisó.

MEDIDA "INJUSTA"

Para el presidente regional de Revolución Democrática, Jorge Godoy, sería "injusto" sacar de su cargo al ministro Montes, calificando dicha acción como "un aprovechamiento político seguir alargando la situación de los convenios cuando ya está en manos de la Contraloría, incluso del Ministerio Público. Creo que las responsabilidades políticas fueron asumidas por una subsecretaria, la salida de seremi y de varios personeros, y seguir estirando el chicle sólo responde a una instrumentalización política del tema", afirmó, subrayando que del universo completo de los convenios investigados, sólo el 18% corresponde al MINVU, ya que el resto está alojado en los gobiernos regionales.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

Parlamentarios y políticos de la zona entregaron sus puntos de vista referente al anuncio por parte de la llamada "bancada social cristiana" de acusar constitucionalmente al ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes por el llamado "caso fundaciones".

Sobre esta acusación que se materializaría en los próximos días, el senador UDI, Sergio Gahona, sostuvo que los diputados están "en su pleno derecho" para llevar adelante distintos procesos de fiscalización a las autoridades de Gobierno, ya sea vía comisiones investigadoras, interpelaciones o acusaciones constitucionales. De todas formas, explicó que como

senador "no puedo pronunciarme sobre el mérito de una acusación constitucional, dada la calidad de jurado que nos podría corresponder en caso de que el proceso acusatorio pase al Senado para su definición final".

En la misma línea se manifestó el senador de Demócratas, Matías Walker, quien manifestó que no podía adelantar juicios ya que podría inhabilitar su opinión como jurado en la Cámara Alta, pero sí se refirió a la gestión del ministro Carlos Montes, indicando que en esta zona al menos, ha realizado una buena gestión.

"El Plan de Emergencia Habitacional está avanzando, gracias también a un seremi y a un director del Serviu que están destrabando proyectos de construcción de viviendas sociales y

esperamos que se concreten muchos proyectos", dijo.

SIN JUSTIFICACIÓN

Más directo fue el senador Daniel Núñez, del PC, quien precisó que la acusación que se estaba planteando no tenía ninguna justificación.

"El ministro Carlos Montes ha implementado todas las medidas que se han estipulado cuando se conoció esta situación del 'caso convenios' y eso incluso ha sido reconocido por el contralor general de la República, Jorge Bermúdez", afirmó.

Núñez recordó más adelante que el sistema de convenios se había originado durante el Gobierno de Sebastián Piñera. "Por lo tanto, no es una práctica que

AAC REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO EN COQUIMBO.
VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11 HORAS, EN CALLE ALDUNATE N.º 641 INTERIOR, COQUIMBO, TELEFONO 512322000.

SE REMATAN: VEHICULOS Y ESPECIES VARIAS:

- AUTO SUZUKI CELERIO DOHC HB 1.0 AÑO 2020, PLACA PFXL.57
- AUTO HYUNDAI ELANTRA 1.6 AUT AÑO 2019, PLACA KRWK.95
- AUTO SUZUKI SPRESSO GLX HB 1.0 AÑO 2021, PLACA PHGF.59
- STATION WAGON JEEP GRAND CHEROKEE LTD LX 4X4 3.6 AUT AÑO 2015, PLACA GZBT.98

ESPECIES:

REFRIGERADOR,
PARLANTE, PANTALLA 12", 150
SACOS DE CARBÓN DE 2 ½ KL.
C/U, 2 CONGELADORAS
EXHIBIDORAS, 2
CONGELADORAS
CONSERVADORAS.

CAUSAS JUDICIALES: Roles: Rol E-706-2023, Rol E-2065-2023, del 1º Juzgado de Letras de La Serena, **Rol C-1740-2023 y Rol E-1376-2023,** del 3º Juzgado de Letras de La Serena, **RIT C-312-2019,** Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena.

Exhibición: jueves 16 de noviembre de 2023, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, **VEHICULOS** en parcela 52 etapa D sector El Panul "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN", **ESPECIES:** en ALDUNATE N°641 Interior, ambos en Coquimbo, Comisión 10% más IVA. **Pagos:** con cheques (consultas anticipadas), transferencias o vale vista. Garantías de \$500.000.- por vehículo el día antes del remate, Facturación vehículos de forma inmediata.

E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL, NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, MARTILLERO PUBLICO.

SE ARRIENDA CASA

Con fines comerciales en el centro de La Serena

4 HABITACIONES, 3 BAÑOS.

150 m2 totales

Disponibilidad inmediata

FONO WHATSAPP: +569 98427100
+569 54204474

CASOS SE MANTIENEN AL ALZA

Menores de un año y mayores de 65 son los más afectados por el coronavirus

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



De acuerdo al reporte del Ministerio de Salud, durante la última semana, a nivel nacional, se ha evidenciado que la parainfluenza sigue como el virus con mayor circulación, seguido del adenovirus y luego el SARS-CoV-2. En cambio, en la Región de Coquimbo, sigue en primer lugar el Covid, luego la parainfluenza y después adenovirus.

En este contexto, Paola Salas, seremi de Salud, detalló que "hoy en día, el SARS-CoV-2 es una enfermedad que nos continúa acompañando. Tenemos en este momento en el país 4.087 casos semanales. Ya de ellos se desprende que el promedio diario de los contagios a nivel nacional son 584 y en nuestra región, en esta última semana, llevamos 159 casos de coronavirus".

Por lo tanto, la seremi afirmó que se puede desprender que hay aproxi-

Estos dos grupos son los que la autoridad sanitaria busca proteger con mayor interés en la región. Por tal motivo, hicieron el llamado a acudir a los más de 50 vacunatorios que hay disponibles en las 15 comunas con tal de prevenir nuevos contagios.

madamente 22 casos diariamente que se diagnostican en la región por coronavirus. "También en la última semana debo señalar que lamentablemente hemos tenido dos fallecimientos de personas por materia del covid-19, lo que nos pone muy en alerta y por eso invitamos a la comunidad a seguir tomando las medidas de prevención de esta enfermedad", dijo.

"Sin duda, el SARS-CoV-2 según la estadística que nosotros tenemos en la región, está afectando

principalmente a dos grupos, que son los menores de un año de edad. Ahí está la radical importancia de que los padres o sus hermanos los puedan proteger del contagio del coronavirus, dado que de los casos que llevamos, casi el 30% corresponden a este grupo, según nuestro centro Centinela" sostuvo.

En tanto, un porcentaje similar se ha visto en mayores de 65 años. "Entonces, estos son los dos grupos de edad que tenemos que proteger con mayor interés hoy día en nuestra región", sostuvo la seremi.

Además, la autoridad sanitaria señaló que como el coronavirus es el agente patógeno con mayor circulación, a partir de la información epidemiológica que cuentan, en la cual se ha visto que la variante que está dominando tanto en el país como en la zona, es la Omicron, instó a las personas, y sobre todo a los grupos objetivos, a vacunarse con la monovalente, que precisamente cuenta con esta cepa.

En ese sentido, comentó que "este

es el motivo por el cual el Ministerio de Salud está haciendo las gestiones necesarias para que próximamente, en una semana más, podamos tener acceso a la nueva vacuna, que tiene hoy en día a la variante Omicron y por lo tanto nos va a entregar la posibilidad de poder vacunarnos contra el genotipo más específico que está circulando en la región".

"Con esto estamos intentando traer la vacuna como el primer país de toda Latinoamérica que lo hace. Correspondería a una vacuna que está produciendo el laboratorio Pfizer y también el laboratorio Moderna", acotó la autoridad sanitaria.

Por tal motivo, la seremi espera tenerla en la región pronto, pero no sería antes de una semana, dado la logística que hay que tener para proveer una vacuna nueva en las 15 comunas.

"Así que invitamos a nuestra población a esperar esta vacuna y por favor, prepararse para que en cuanto llegue, la vamos a tener disponible en los 50 vacunatorios", cerró.

REMATE

09º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 05 de diciembre de 2023, a las 11:30 horas, inmueble de propiedad de demandada, doña Daniela Alejandra Ray Campusano, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO del CUARTO piso, del EDIFICIO DOS, la BODEGA NÚMERO VEINTISÉIS y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO, todos de la PRIMERA ETAPA del Condominio denominado CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL - TORRE DOS, con acceso por CALLE LOS LÚCUMOS NÚMERO CERO SEISCIENTOS SESENTA, ciudad de La Serena.- Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al departamento, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley de Condominios y disposiciones reglamentarias y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito en el Registro de Gravámenes a fojas tres mil ciento sesenta y cinco número mil setecientos cuarenta y uno del año dos mil catorce, inscrito a fojas 4592 N° 3052 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Link para Unirse a la reunión Zoom: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlYlWmlHcXZEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a fecha de subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Mínimo para la subasta asciende a \$60.766.324.- Saldo pagadero dentro de tercer día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados "Banco Santander-Chile con Ray". Juicio Ejecutivo, Rol C-3421-2023. Secretaría.

REMATE

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará en forma presencial el día 07 de diciembre de 2023, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Cristian Rodrigo Riffo Reyes, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO B GUIÓN DOSCIENTOS DOS, del segundo piso, del EDIFICIO B, y la BODEGA NÚMERO B GUIÓN SIETE del subterráneo del EDIFICIO B, ambos del Condominio denominado TERRAZAS DE SAN JOAQUIN, con acceso común por CALLE SAN JOAQUIN NÚMERO DOS MIL DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprendieron en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO DIECIOCHO, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas cuatro mil ochocientos catorce número dos mil setecientos noventa y tres en el Registro de Hipotecas del año dos mil quince, inscrito a fojas 1600 N° 1122 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Los plazos y condiciones establecidos en bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia. Todo postor, salvo parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Mínimo para la subasta asciende a \$71.315.426.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Mayores antecedentes autos caratulados "Banco Santander-Chile con Riffo". Juicio Ejecutivo, Rol C-2728-2023. Secretaría.

EXTRACTO

En autos **Rol C-2582-2022, BANCO DEL ESTADO con LOPEZ**, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 12 de Octubre de 2023 a fojas 27, se ordenó notificar mediante avisos a demandada **YELY JOHANA LOPEZ RAMÍREZ**, RUT. 25.700.576-3. **VICTOR ANDRES ACEVEDO LENIZ**, Rut: 14.206.294-1, abogado, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111, piso 5, comuna de Santiago, como mandatario, en representación convencional conforme a mandato judicial, según se acreditará, del **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, empresa autónoma del Estado, Rut 97.030.000-7, representada legalmente por su Gerente General Ejecutivo, Señor Oscar Raúl González Narbona, Ingeniero civil industrial, Cédula de identidad N° 6.362.085-8, todos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región metropolitana de Santiago a US. Respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompañan en el primer otrosí de esta demanda, que fueron suscritos en calidad de deudor principal por don(ña) **YELY JOHANA LOPEZ RAMIREZ**, ignora profesión u oficio, con domicilio en **CALLE OCEANO INDICO 393, LA SERENA**. El pagaré fue suscrito por la suma de \$39.026.983.-, por concepto de capital, más un interés del 12,4800% anual, que el deudor se obligó a pagar en 57 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$930.061.- cada una, salvo la última cuota de \$930.057.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10-08-2022. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10-08-2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$39.026.983.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. **POR TANTO**, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. **A SS. PIDO:** tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) **YELY JOHANA LOPEZ RAMIREZ**, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$39.026.983.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase S.S tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de Delegación de Mandato y Mandato fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazábal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que designo a abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, a don Christian Bravo Bustos, cédula de identidad N° 7.774.468-1, correo electrónico cbravo348@gmail.com y que confiero poder al abogado doña Lesly Hernández Navarro, Cédula de identidad N° 15.215.244-2, habilitada para el ejercicio de la profesión, correo electrónico lesly.hernandez82@gmail.com, quien podrá actuar separada e indistintamente, domiciliados en calle Pedro Pablo Muñoz 420, Oficina 12 comuna de La Serena, Región de Coquimbo, quienes firman en señal de aceptación. **RESOLUCION:** La Serena, doce de Diciembre de dos mil veintidós. Por cumplido lo ordenado, proveyendo folio 1: A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$39.026.983.-, más intereses y costas. Al primer otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañado materialmente los documentos que indica, custódiese. Al tercer otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el documento que indica, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente. **MANDAMIENTO.** Requírase a don(a) **YELY JOHANA LOPEZ RAMIREZ**, domiciliado en calle Océano Indico 393, La Serena, y Ordena despachar mandamiento, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$39.026.983.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. **El abogado demandante solicita notificación por avisos** y el tribunal resuelve con fecha 12 de Octubre de 2023: La Serena, doce de Octubre de dos mil veintitrés. Proveyendo la presentación de fecha 05 de octubre de 2023, folio 41: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 01 de diciembre de 2022, folio 1, su proveído de folio 12 de diciembre 2022, folio 4, solicitud de folio 13, escrito que antecede y la presente resolución, a doña **YELY JOHANA LOPEZ RAMÍREZ**, RUT. 25.700.576-3 por medio de avisos extractados, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal de la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago. **La Serena 31/10/ 2023.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria(s)

EXTRACTO

En autos **Rol C-2316-2023, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PROME SPA"**, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 10 de fecha 02 de Agosto de 2023, se ordenó notificar mediante avisos a PROME SPA representada por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: PROME SPA, Rut. 76.796.107-3, representada por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, Rut. 15.056.690-8, en calidad de deudor principal y a don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, Rut. 15.056.690-8, en calidad de aval y codeudor solidario, ambos sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a los demandados por la suma de \$6.492.628.-, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 05/03/2023, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado obligándose a pagar el capital más intereses del 1,0000% mensual a contar del 02/08/22, en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, venciendo la primera de ellas el 05/10/23. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05/03/2023, correspondiente a la operación N° 33793600, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de PROME SPA, representada por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, en calidad de deudor principal y a don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, en calidad de aval y codeudor solidario, ambos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$6.492.628, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 05/03/2023; más intereses del 1,0000% mensual sobre el saldo del capital, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: La Serena, 18 de Julio de 2023. Por cumplido lo ordenado. - Proveyendo la demanda de fojas 1 de fecha 12 de Julio de 2023, **A lo principal**, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo.- **Al primer otrosí**, téngase presente los bienes traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil.- **segundo otrosí**, téngase por acompañado el pagaré, bajo apercibimiento de los señalado en el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese.- **Tercer otrosí**, téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento virtual, con citación.- **y cuarto otrosí**, como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitaré su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. **MANDAMIENTO:** Un Ministro de Fe requerirá de pago al deudor principal PROME SPA, Rut 76.796.107-3, representada legalmente por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, Rut 15.056.690-8, ignora profesión u oficio, domiciliados en LA RECONQUISTA 1552, La Serena y al aval y codeudor solidario a **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, ignora profesión u oficio, domiciliado en TENIENTE MERINO 2426, LA SERENA, para que en el acto de su intimación paguen al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quienes sus derechos corresponda, la suma de \$6.492.628.- más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos Rol N° C-2316-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PROME SPA Y OTRO", sobre Juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena, 18 de Julio del año 2023.- Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol. Por último, por resolución fojas 10 de fecha 02 de Agosto de 2023, en este acto el Sr. Secretario del tribunal, en su calidad de Ministro de Fe requiere de pago, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3 en las fechas en que aparece la publicación.- **La Serena, veintidós de Agosto de dos mil veintitrés.**

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD



edn | **COTIZA**
Impresores | **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

BioBio / Chile

@eldia_cl

CON VOTOS OFICIALISTAS

Gobierno sufre duro revés en partidas de educación en debate por Presupuesto

En el marco de la discusión por la Ley de Presupuesto 2024, con votos de oposición e incluso oficialismo, el Gobierno sufrió un duro revés en los programas vinculados a educación.

Lo anterior, porque sólo logró la aprobación de 2 de 122 programas en esa materia. En concreto, se aprobó el 'Mejoramiento de la calidad de la educación' y 'Subvención a los establecimientos educacionales'.

Por el contrario, en cuanto a lo ampliamente rechazado, se trata de los recursos que tenían destino a los Servicios Locales de Educación (SLEP).

Además de los votos en contra del Partido Republicano, Chile Vamos y la Democracia Cristiana, se cuentan los de la bancada del Partido Por la Democracia (PPD), algo que fue criticado por otros partidos de Gobierno.

La diputada Daniela Serrano (PC), integrante de la Comisión de Educación, señaló que lo que pasó "debe llamar la atención a toda la ciudadanía, porque quienes ayer rasgaron vestiduras hablando del fortalecimiento de la educación, hoy le dieron vuelta la cara al país".

La Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados -con la ausencia del ministro Nicolás Cataldo- rechazó todo el programa de los Servicios Locales de Educación, pese a que declaró inadmisibles la indicación que suspendía la implementación del sistema.

Fueron 38 votaciones en que la oposición, con el apoyo de votos oficialistas, derribó la implementación del modelo. El ejecutivo ya indicó que insistirá en estas partidas en el Senado.

RECHAZO A PROGRAMADAS VINCULADAS A EDUCACIÓN

Desde Renovación Nacional, el diputado Hugo Rey comentó que "los Servicios Locales no están funcionando bien. El mismo ministro Cataldo lo ha reconocido en la Comisión de Educación".

"Se han sumado muchos parlamentarios de izquierda que están rechazando el presupuesto porque también entienden que hay una crisis

enorme, tremenda", agregó.

Por su parte, el diputado Miguel Ángel Calisto sostuvo que "es muy complejo negarse a la implementación de los SLEP, porque hoy los municipios tienen niveles de deuda que ya no pueden seguir sobrellevando con respecto a la educación el próximo año".

Finalmente, su par Stephan Schubert de Republicanos, agregó que "los trasposos a los SLEP no pueden seguir realizándose en estas condiciones.

“

Quienes ayer rasgaron vestiduras hablando del fortalecimiento de la educación, hoy le dieron vuelta la cara al país”

DANIELA SERRANO

DIPUTADA

Están haciendo agua por todos lados”.

“Uno es el financiero, pero también en su estructura (...). Seguir con los trasposos nos parece que no tiene sentido”, concluyó.

MEDIDA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Paihuano inaugura nueva Unidad de Seguridad y Emergencia

Aumento del número de inspectores, del número de vehículos de seguridad y patrullajes en conjunto con Carabineros, son algunas medidas con las que parte esta nueva unidad.

Este martes se inauguró en Pisco Elqui- comuna de Paihuano- la nueva Unidad Municipal de Seguridad y Emergencias, cuyo objetivo apunta a reforzar y brindar mayor seguridad tanto a los vecinos como a turistas que visiten la comuna.

En el ámbito de seguridad, esto implica el aumento en la dotación de inspectores municipales (actualmente cuenta con 2 y ahora serán 5); aumento de vehículos de seguridad municipal (de 1 a 3 vehículos); trabajo en conjunto con Carabineros en el marco del convenio OS14, de patrullaje mixto; y aumento en las rondas preventivas.

Al respecto, el alcalde Hernán Ahumada, destacó esta medida en pos de otorgar mayor seguridad a la comunidad y explicó que "acabamos de lanzar esta nueva unidad de seguridad y emergencias, la cual constará de más vehículos de seguridad municipal, trabajo mancomunado con Carabineros y aumento de la dotación de vehículos, entre otras acciones. Como municipio no escatimaremos en gastos para reforzar la sensación de seguridad entre nuestros vecinos y quienes vengan a visitarnos, así es que hago un llamado



a la tranquilidad porque estamos haciendo todos los esfuerzos para que continuemos siendo una comuna tranquila y segura".

En tanto, el Mayor de Carabineros, Felipe Barraza, resaltó lo relevante de esta iniciativa y expresó que "es muy importante que los organismos públicos tomen conciencia y realicen acciones en materia de seguridad pues esto es tarea de todos. El hecho de que Paihuano esté llevando a cabo iniciativas como lanzar esta nueva unidad, es realmente notable para trabajar con miras al objetivo común que es dar seguridad a los vecinos y combatir la delincuencia a través de un trabajo en conjunto con las policías".

Por su parte, Abel Lizama, coordinador regional de Seguridad Pública, valoró la decisión del edil Ahumada de disponer de estos recursos para crear esta nueva

unidad. "Para nosotros como subsecretaría de Prevención del Delito es muy importante estar en este lanzamiento porque con ello constatamos que el alcalde ha tomado una decisión muy valiente de poner los recursos municipales a disposición de la comunidad. Nosotros siempre hemos estado aportando como subsecretaría. Rei-

tero que la decisión del alcalde ha sido muy valiente pues nadie lo obligaba a crear esta unidad y él decidió hacerlo. Seguiremos colaborando para continuar brindando seguridad y tranquilidad a los vecinos de esta comuna", añadió.

Finalmente, Julio Avilés, presidente de la junta de vecinos de Pisco Elqui, también valoró positivamente la creación de esta unidad e indicó que "me parece muy bien. Es una necesidad clara reforzar la seguridad y con acciones como estas justamente se apunta a aquello. La idea es que se mantenga y funcione adecuadamente que es lo que esperamos todos".

Cabe destacar que esta unidad cuenta con 2 nuevos encargados: por un lado Jorge Pérez será el encargado de Seguridad y el funcionario Fabián Aracena, estará a cargo de Emergencia.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA



Arriendo Comercial en Avda. Los Perales 1511. Fono contacto F: 992279928

Se arrienda casa colonial, centro de La Serena, sólo a empresas o instituciones. Contacto F: +56967022388

Arriendo casa Villa Montecarlo, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos, \$600.000. Llamar F: +56992370766 - +56983456199

\$670.000, La Serena, sector residencial, renovada, nueva bonita, 3d, 2b. F: 993839155

ARRIENDO - PIEZA

Mini departamento, baño privado, \$175.000, TV, cable, damas, La Serena. F: 9778585412

VENDO - CASA

Casa 410 m2, 20x20 m, muy central en Tierras Blancas. Vende su dueña. F: +56950517623

Vendo casa Villa Montecarlo, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos, \$155.000.000. Llamar F: +56992370766 - +56983456199

Se venden casa en Portal San Ramón y en Villa La Florida. Interesados comunicarse al F: 934105384

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con negocio, \$55.000.000, se acepta subsidio. F: 939645601

VENDO - DEPARTAMENTO

Tongoy, sector Península, \$580.000.000, apart hotel, buena vista, excelente estado. F: 998433933

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2d, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

VENDO - LOCAL

Se vende en La Serena, excelente propiedad de oficinas de 3 pisos, buena ubicación, T. 200 m2, C. 183 m2, 5.800 UF, trato directo con propietario. F: 997425477 - 995379495

VENDO - PROPIEDADES

Vendo propiedad, Ovalle, Gustavo Olivares 742 \$130.000.000. Llamar F: 990144859

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico, Nissan Versa, 2012,

excelente estado, derechos, cupo y paradero, \$15.500.000, conversable. F: 997004483

ARRIENDO - BUS

Atención empresas e instituciones, se arrienda bus Ford Transit, para 17 pasajeros, diario, semanal, mensual. Servicio de traslado de personal y de turistas. Cotizaciones y contactos: 994940186 - 998837051. F: alferalservicios@gmail.com

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Profesor de Educación Física para reemplazo en colegio regular de Coquimbo por una carga de 43 horas. Enviar C.V. al correo: F: ofertalaboralcolegios2023@gmail.com

Se necesita una persona para trabajar en atención hotel, en la localidad de Pisco Elqui, con cama adentro, trabajos varios. Contactar al Fono F: 985491204

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mis servicios como Conductor profesional, responsable y comprometido con el trabajo, Licencia A1 B. F: 990889369

GENERALES

SERVICIOS

Calefon de todo tipo, normalizaciones, reparaciones mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

VARIOS

Lincosur S.A., cita a Junta de Accionistas carácter obligatoria, el día 01 de diciembre de 2023, a las 19:30 horas, en el salón de reuniones Terminal Antena, Ruta 41 La Serena. Tabla: Lectura del acta anterior. Cuenta Tesorería. Estrategia, planificación y Regularización general de la empresa. Renuncia Directores. Elección Tricel. Puntos Varios. F: El Directorio

SÓLO MAYORES

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

Mariela 48 años, cariñosa, regia, estupenda, conóceme, excelente atención. F: 995447208

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Teck Carmen de Andacollo ha reciclado más de 258 toneladas de neumáticos mineros

Generar iniciativas para contribuir al cuidado del planeta es prioritario y todo esfuerzo, individual o colectivo, es clave para generar un cambio cultural que nos lleve a caminar en ese sentido.

En diciembre de 2022 se dio inicio al proceso de retiro, traslado y reciclaje de neumáticos mineros fuera de uso, trabajando así en línea con la ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor), que implica que las operaciones de la compañía en Chile cumplirán con las cuotas establecidas por dicho mandato y continuarán ejecutando sus procesos en base a la sustentabilidad.

En este contexto, se dio a conocer que a la fecha se han enviado a reciclar 23 camiones con neumáticos mineros (4 cada uno) de alto tonelaje fuera de uso y otros 3 con neumáticos de equipos menores, lo que implica haber retirado de faena aproximadamente 258 toneladas. Para el mes de noviembre se espera el envío de 12 camiones más, totalizando 35.

Ximena Retamal, superintendente de Medio Ambiente de Teck CDA valoró el hito y señaló que "los resultados son positivos por la cantidad de volumen que hemos enviado y seguiremos enviando en el futuro. Hay que resaltar que esto se genera por la ley REP



que nos solicita una cuota de reciclaje de neumáticos mineros y que proactivamente ya hemos cumplido. Sin embargo, nuestro objetivo es mantener nuestros patios sanos, que no estén copados, por lo que en la medida que ingresen nuevos neumáticos inmediatamente iremos retirando los fuera de uso, así que este será un trabajo permanente que ejecutaremos en los siguientes años", sostuvo la ejecutiva.

PROCESO DE RECICLAJE

Para sacar adelante el desafío que impone la ley, Teck firmó un contrato con Rembre, empresa que realiza un reciclaje no contaminante, con foco en eco-

nomía circular y además aprobado por el MST (Material Stewardship Team) de Canadá. Cabe destacar que esta empresa es la única planta de reciclaje que cumple con las condiciones medioambientales fijadas por Teck, basadas en el uso de energías renovables, libre de emisiones, reciclado total del neumático y certificación del destino final.

Esta iniciativa no sólo garantiza que la operación cumpla con la ley, sino que lo hace de una manera sustentable y responsable con el ambiente y la comunidad en que está inserta, preocupándose que en el proceso de reciclado no exista material contaminante y teniendo control del uso final de los subproductos del residuo reciclado.

HOY 21:30 ANTE PARAGUAY

Chile vuelve a casa y con la exigencia de ganar

El equipo de Eduardo Berizzo se ve enfrentado a la necesidad de sumar y volver al triunfo en las clasificatorias, entendiéndolo que en la siguiente fecha, el martes próximo, debe ir a Quito a medirse con Ecuador.



La selección chilena buscará un triunfo que revitalice su posición en la tabla de colocaciones en Sudamérica.

ANFP



Fecha 5

Jueves 16/11

17:00	Bolivia	Vs.	Perú
19:00	Venezuela	Vs.	Ecuador
21:00	Argentina	Vs.	Uruguay
21:00	Colombia	Vs.	Brasil
21:30	Chile	Vs.	Paraguay

Fecha 6

Martes 21/11

20:00	Paraguay	Vs.	Colombia
20:30	Ecuador	Vs.	Chile
20:30	Uruguay	Vs.	Bolivia
21:30	Brasil	Vs.	Argentina
23:00	Perú	Vs.	Venezuela

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	12	4	4	7
Uruguay	7	4	2	3
Brasil	7	4	2	3
Venezuela	7	4	2	3
Colombia	6	4	1	1
Ecuador*	4	4	1	1
Paraguay	4	4	1	-1
Chile	4	4	1	-3
Perú	1	4	0	-5
Bolivia	0	4	0	-9

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

La selección de fútbol de Chile y Eduardo Berizzo, regresan a Santiago y al estadio Monumental para enfrentar la quinta fecha de las Clasificatorias Sudamericanas para el Mundial 2026. La escuadra nacional llega urgida por conseguir un triunfo que lo posicione en una zona media de la clasificación para dejar atrás el bochorno de su escuálida presentación en la derrota 0-3 ante Venezuela de la pasada jornada. El elenco guaraní, por su parte, se encuentra en una situación muy similar a la de su adversario, por lo que la esperanza de sumar ante un rival directo, es un atractivo incentivo.

Ambos elencos llegan con cuatro puntos, pero La Roja con la presión de sumar en casa, mientras que los

paraguayos se sienten renovados con su último triunfo.

Aunque el proceso chileno ha sido bastante turbulento desde que se comenzó a extinguir la "generación dorada", ante Paraguay ha sabido defender su localía de manera histórica. En 65 partidos han ganado 21 de los duelos que se jugaron en suelo chileno, pero en las últimas cinco eliminatorias los partidos disputados en Santiago terminaron con tres triunfos albirrojos.

La inclusión del delantero de Colo Colo, Damián Pizarro, quien fue parte del grupo de los Panamericanos, podría ser el regalo de Navidad para Chile. "Me agradó mucho su juego, pues sin convertir tanto genera, provoca.

No lo convocaría sólo por meter goles. Tiene que volverse un optimista del gol, fabricar las situaciones y se beneficiará por jugar con jugadores más experimentados", afirmó el entrenador Eduardo Berizzo.

El equipo visitante, en tanto, que viene de superar a Bolivia el mes pasado, espera mantener el juego y las sonrisas en el Monumental, como proyecta el seleccionador Daniel Garnero. "Hay jugadores de mucho desequilibrio, hay que ser muy respetuoso de eso. Pero saber que no están en su mejor momento (...), van a tener una urgencia y una exigencia que tenemos que ser inteligentes en poder aprovecharlas", explicó respecto de la escuadra nacional.

Bajo el arbitraje del argentino Fernando Rapallini, los equipos formarían con:

Chile: Brayan Cortés; Matías Catalán, Gary Medel, Guillermo Maripán, Gabriel Suazo; Erick Pulgar, Rodrigo Echeverría, Víctor Dávila, Alexis Sánchez, Ben Brereton, y Damián Pizarro.

Paraguay: Carlos Coronel; Robert Rojas, Gustavo Gómez, Fabián Balbuena, Junior Alonso; Gastón Giménez, Mathías Villasanti, Matías Rojas, Ramón Sosa; Antonio Sanabria, y Oscar Cardozo.

POLIDEPORTIVO

Scaloni, sobre quienes dudan de que Messi sea el mejor del mundo: "No lo entiendo"

El técnico de la selección argentina de fútbol Lionel Scaloni reconoció que no entiende a quienes dudan de que el capitán albiceleste, Lionel Messi, sea el mejor jugador del mundo y consideró que esas opiniones se dan "más por el debate".

"Es algo que no lo entiendo, pero creo que es más por el debate; si todo el mundo diría (sic) que es el mejor, no habría debate. Y está comprobado que es por eso. Hay que ver de dónde viene", comentó el seleccionador campeón del mundo durante una conferencia de prensa ofrecida en el predio de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), situado en Ezeiza (provincia de Buenos Aires).

Argentina enfrenta esta noche a Uruguay y en la próxima fecha debe enfrentar en el clásico sudamericano a Brasil.



CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

MUNDIAL SUB 17

06:00 Uzbekistán Vs. España
09:00 Ecuador Vs. Panamá

URUGUAY - CLAUSURA

10:00 River Plate Vs. Fénix
16:30 Boston River Vs La Luz

ELIMINATORIAS EUROPEAS

14:00 Chipre Vs. España
14:00 Bulgaria Vs. Hungría
16:30 Liechtenstein Vs. Portugal

AMISTOSO

14:00 Noruega Vs. Islas Feroe

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

17:00 Bolivia Vs. Perú
19:00 Venezuela Vs. Ecuador
21:30 Chile Vs. Paraguay

TENIS

ATP WORLD TOUR FINALES

DSports/610

STAR+
GOLTV

STAR+
ESPAN

STAR+
ESPAN

STAR+
ESPAN

STAR+
ESPAN

STAR+
ESPAN

10:30 Ronda de grupo **STAR+/ESPN**
17:00 Ronda de Grupos **STAR+/ESPN3**

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR **DSports2/612**

16:30 Real Madrid Vs. Monaco

GOLF

TOUR EUROPEO
04:00 Primera ronda **STAR+/ESPN2**
17:00 Primera ronda

FÚTBOL AMERICANO

NFL - TEMPORADA REGULAR **FOXSPORTS2**
22:00 Cincinnati Vs. Baltimore

HOCKEY HIELO

NHL - T. REGULAR **STAR+/ESPNEXTA**
22:00 Tampa Bays Vs. Chicago

BOXEO

TM VACANTE DE PESO LIGERO **STAR+/ESPN2**
22:30 Shakur Stevenson Vs. E. de Los Santos

EL PARATENIS DE MESA PARTE ESTA MAÑANA

Desde hoy es el turno del **Team ParaChile** en los Juegos Santiago 2023

Serán 17 deportes y 18 disciplinas las que se desarrollarán durante 10 días, en un certamen que tendrá más de 2.000 atletas compitiendo por las medallas.



El Presidente de la República, Gabriel Boric, acompañó a los deportistas nacionales en su llegada a la Villa Parapanamericana.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

El Team Chile se encuentra en la cuenta regresiva para iniciar su participación en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 que se inician este viernes. La delegación criolla, que estará integrada por 166 deportistas, fue acompañada por el Presidente de la República Gabriel Boric y el ministro del Deporte Jaime Pizarro, cuando hicieron arribo al recinto que los cobijará por dos semanas. Esta edición de Santiago 2023 se celebrará entre el 17 y el 26 de noviembre y contará

con 2.000 atletas de 33 países, que competirán en 17 deportes.

La jornada se concentró en el Paseo Parapanamericano de las torres de Cerrillos, en una jornada en la que el mandatario hizo entrega de la bandera nacional a la paratenista de mesa Tamara Leonelli y al paranaador Vicente Almonacid, ambos abanderados de la delegación anfitriona.

Aunque el acto de bienvenida se desarrollará este viernes, las primeras

competencias se desarrollarán desde hoy con la disciplina del paratenis de mesa, que en sus diferentes categorías se extenderá hasta el lunes 20.

La delegación nacional es la más grande de la historia de esta competencia y por primera vez estará presente en todos los deportes del programa, con un total de 166 deportistas, ya que el objetivo competitivo es superar los 33 metales obtenidos en Lima 2019, diez de oro incluidos.

Destaca el estreno absoluto en fútbol parálisis cerebral, fútbol, judo, para

tiro con arco, para taekwondo y tiro paradesportivo.

Además, Chile lucirá a todas sus grandes estrellas: Alberto Abarza, Vicente Almonacid (ambos en paratenis), Francisca Mardones y Cristián Valenzuela (para atletismo), Juan Carlos Garrido (para powerlifting) y Mariana Zúñiga (para tiro con arco), quienes, además de las preseas y el orgullo por ser locales, buscarán los cupos paralímpicos rumbo a París 2024.

OLIMPIADAS ESPECIALES

Ayer, en tanto, se conoció la noticia que nuestro país recibió una muy buena noticia luego de que el Comité Evaluador de Special Olympics International, diera a conocer que la candidatura nacional, que busca ser sede de la próxima versión de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, fue la única en avanzar a la siguiente etapa de definición.

“La inclusión a través del deporte es una de las prioridades de nuestro ministerio. Hoy hemos tomado conocimiento de esta información oficial, que nos mantiene contentos y muy optimistas. Para el país es muy positivo que el mundo nos considere como opción para ser anfitriones de grandes eventos deportivos internacionales, como ya ocurrió con Santiago 2023”, dijo el ministro de la cartera, Jaime Pizarro.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

Y VARIOS JUVENILES

Solo tres jugadores del primer equipo mantendrán vínculo con CD La Serena

El equipo regresó ayer desde la Araucanía tras quedar fuera de la liguilla por el Ascenso, comenzando hoy, con el proceso de finiquitos. El cuerpo técnico que encabeza Juan José Luvera, también concluyó su vínculo contractual.



LAUTARO CARMONA

Aunque en la gerencia no dan nombres, es un hecho que la idea para 2024 es retener a seis o siete de los jugadores que asumieron el peso de la campaña 2023.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

En la tarde de ayer regresó desde Temuco, la misión de CD La Serena que quedó fuera de la liguilla por el segundo ascenso a la Primera División. Fue el momento en que el cuerpo técnico liberado por Juan José Luvera, se despidió de la plantilla, a la espera que la administración los cite para finiquitar el vínculo contractual.

En conversación con Día a Día Deportes de Diario El Día, el gerente del club, Milko Leguas, quien llegó con la plantilla desde la Región de la Araucanía, confirmó que solamente tres de los jugadores del primer plantel mantendrán vínculos con el club: Maximiliano Guerrero, Zacarías López y Lucas Alarcón, más los juveniles, Cortés, Ramírez, Coria y Tapia.

Leguas argumentó que este jueves sostendrán una reunión con el directorio para comenzar a cerrar el año 2023. "Veremos los finiquitos. Queremos tenerlos listos en la semana, independiente si después se quiere seguir con ellos -los jugadores que terminaron su contrato-. Los que tienen vínculo volverán a entrenar este lunes hasta los primeros días de diciembre para iniciar las vacaciones", afirmó.

Si bien fue cuidadoso en dar señales

respecto de los tiempos y la conformación del plantel para el próximo año, Leguas, explicó que "se ha conversado algo con los jugadores extranjeros. La idea es que continúen, pues han sido el pilar y se están iniciando las conversaciones".

Respecto del cuerpo técnico y de Luvera, el gerente anticipó que "el entrenador y su cuerpo técnico terminó su vínculo en la temporada. Mañana (hoy) en el directorio se diseñará el plan de acción en lo deportivo para 2024, con el fin de tomar los lineamientos y ver qué decisiones se suman. Hay que recordar que Hugo Balladares, director deportivo, debe entregar el balance de cada jugador y cuerpo técnico".

En el tema presupuestario, reafirmó que el club ha sido prudente y dejó en claro que en este 2023, se destinaron importantes recursos en la adjudicación de un recinto deportivo que demandó cerca de 300 millones de pesos en inversión, por lo que se liberarán recur-

sos para la conformación del plantel.

LA HINCHADA

Leguas confesó que aunque sea doloroso seguir en la serie B, la idea es comenzar a trabajar con tiempo para el próximo año, entregando una información concreta y veraz a la afición. "Este año se portaron muy bien con el club. Nos acompañaron siempre y eso tiene una tremenda importancia. Queremos mejorar ese acercamiento con el público y tenemos que dar prueba de transparencia, de todo lo que estamos haciendo. Eso ha sido de a poco, cuesta que la gente entienda", aseguró, aunque tiene claro que esa es una misión de ellos.

En tal sentido, anticipó que en diciembre, "celebraremos en conjunto el aniversario del club el 8 de diciembre en el estadio La Portada junto a la gente, como se tiene que hacer. Queremos que sea una fiesta, con partidos de

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	52	27	15	17
2 Huachipato	50	27	15	15
3 Colo Colo	48	27	13	6
4 Palestino	43	27	12	3
5 Everton	42	27	12	5
6 Coquimbo U.	41	27	12	0
7 U. Católica	37	26	10	4
8 U de Chile	37	27	10	-2
9 U. La Calera	35	27	8	-1
10 A. Italiano	35	27	10	-2
11 Ñublense	34	27	9	-3
12 U. Española	33	27	8	5
13 O' Higgins	31	27	8	-3
14 Copiapó	29	27	7	-15
15 Magallanes	23	27	6	-15
16 Curicó	23	27	6	-22

Programación fecha 28°

Jueves 23/11

18:00 Palestino Vs. Everton

Viernes 24/11

18:00 U de Chile Vs. Coquimbo U.

20:30 U. La Calera Vs. U. Española

Sábado 25/11

18:00 Huachipato Vs. U. Católica

18:00 O'Higgins Vs. Cobresal

Domingo 26/11

18:00 A. Italiano Vs. Colo Colo

20:30 Copiapó Vs. Ñublense

20:30 Curicó Vs. Magallanes

FÚTBOL PRIMERA B

Postemporada

Cuartos de final (revanchas)

Antofagasta 1-1 San Luis

Avanza Antofagasta por penales 6-5.

Temuco 1-0 La Serena

Avanza Temuco 3-1 en penales.

Wanderers 2-0 San Felipe

Avanza Wanderers

De esta manera las llaves de semifinales serán:

Antofagasta Vs. Iquique

Temuco Vs. Wanderers

ex jugadores. Realmente queremos un club cercano a la gente, eso es lo que tenemos que hacer".

A ello agregó que en el mismo mes de diciembre habilitarán la tienda del club y la escuela oficial, mientras lanzarán un concurso para ponerle el nombre al complejo deportivo.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons and @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
10/19 10/17 11/15	11/16 10/16 11/16	8/30 6/25 4/24	5/25 4/20 7/20	10/29 8/20 8/22	14/28 12/23 8/18	8/24 7/19 10/20	11/17 10/15 12/16	9/21 9/18 10/16
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Las mil y una noche. 18.30 Pasión prohibida.

20.30 CHV Noticias central
23.15 Gran Hermano
01.45 Programación de trasnoche
05:45 Primera Página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Amor en juego

20.55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Zalo, mi última canción
00:15 Hasta que te conocí
01:00 24 Noche
02:00 Mea Culpa
02:45 TV Tiempo
03:00 El cuento del tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Asi somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega


05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16.20 Secretos de sangre 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma 20:30 Como la vida misma

22.00 Meganoticias Prime
22:40 El Tiempo
22:45 Generación 98
23:20 Yargi
00:25 Como la vida misma
01:15 Sol naciente
03.00 Dulce ambición
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15.30 Pasión de gavilanes 15.50 Doña Bárbara. 17.00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile!

21.00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22.10 Tierra brava
00:30 Tierra Brava - Extendida
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire



CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad al artículo 40 y siguientes del Estatuto Social, me permito citar a usted a Asamblea General Extraordinaria de la **Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes**, para el día sábado 2 de diciembre del año 2023, a las 09:00 horas, en primera citación y a las 10:00 horas, en segunda citación, a realizarse en "La Buena Cepa", ubicada en calle Chacabuco n° 673, comuna de Vicuña.

TABLA:
Exposición de Resolución DGA Coquimbo Exenta Electrónica N° 742, de fecha 31 de octubre de 2023.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea sólo serán admitidos Presidentes de canales o sus representantes de acuerdo a los establecido en el artículo 276 del Código de Aguas. Están disponibles en las oficinas de Puclaro los respectivos formularios según lo establece el artículo 43 de nuestro estatuto social.



DÍA A DÍA DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

 [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
 [eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl)
 [@eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)



UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

INVITACIÓN

IESA, International English Spanish Association, invita a la comunidad a la Feria de las Pulgas que realizará, a beneficio de sus obras sociales, el sábado 18 de noviembre, de 10:00 a 17:00 horas, en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas de La Serena, ubicado en Larrain Alcalde con Cuatro Esquinas.

SANTORA

Margarita Gertrudis	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacias Calafate Avenida	
René Schneider 1429	
OVALLE	
Farmacia San Juan Vicuña	
Mackenna 223	

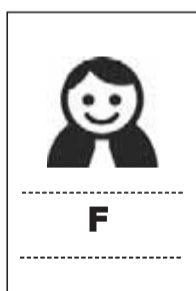
Mareas

HOY		
06:12	0.40 B	
11:49	1.12 P	
17:19	0.52 B	
MAÑANA		
00:08	1.70 P	
07:04	0.43 B	
12:41	1.06 P	
18:04	0.58 B	

Sudoku

		7		9	6		
	4				1		
2				5			
		8					5
		9	2		3		
	5		4		7		
			3				1
		4					7
		2	8		9		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	3	4	6	9	1	8	2	3	5
8	1	4	5	9	6	7	2	4	8
9	7	6	3	2	4	5	8	1	7
1	5	3	4	6	8	7	9	2	1
4	6	9	2	5	7	3	1	8	6
7	2	8	9	1	3	4	5	6	7
2	9	1	6	3	5	8	4	7	2
6	4	5	7	8	2	1	3	9	8
3	8	7	1	4	9	6	2	5	3

Puzzle

lo se- pararía	guiso	levan- tes	parte del co- razón	osmio	simples, inv.	Puzzle Nº 8467
hierba medicin.						*cont. de la lectura
*la foto						
legar				erecu juntas, inv.		
tecne- cio y azufre			selenio y uranio tradu- cirás			
caso s/c		lamisca				
río galo		Br				
rules	observ- aré	casia	fanal, inv.	argón dativo	morin- gáceo estuarios	norte letra de pregunta
*fin de la lect.						
descri- biré				gastaba, inv.	americio	
adorna				quíerela, inv.	amperio	
conozco		céle- bres				

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

T	R	A	L	A	C									
F	U	M	A	R	O	L								
C	O	N	T	R	A									
O	S	O	O	S										
A	V	L	S	A	L	N	E							
N	E	O	N	A	T	O	C	R	I	E	N			
N	O	S	D	U	H	N	A	C	L	O	V	I	L	E
T	O	R	D	O	R	A	A	M						
A	P	E	O	J	A	R	R	A						
R	O	S	D	A	N	A	O	S						

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Entréguese a su pareja y terminará revitalizando esos sentimientos que han estado algo dormidos. SALUD: Más cuidado con los problemas a la piel. DINERO: Demasiados gastos pueden complicar su segunda quincena de mes. COLOR: Blanco. NUMERO: 13.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Excelente día para quienes desean salir a conquistar o que están en pareja y buscan mejorar la relación. SALUD: Cuidese más para evitar problemas de presión arterial. DINERO: Nuevas oportunidades laborales para esta segunda quincena de noviembre. COLOR: Blanco. NUMERO: 20.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si alguien se acerca a usted no tenga desconfianza a la primera, analice bien cuáles son sus intenciones. SALUD: Mejoras en su estado de salud, mantenga esos cuidados. DINERO: No ocurrirán cosas complejas que afecten a tus finanzas. COLOR: Marrón. NUMERO: 21.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tenga cuidado ya que arreglar las cosas producto de una palabra mal dicha le va a costar bastante. SALUD: Tómese el tiempo necesario para calmar sus nervios y descansar. DINERO: Su situación económica tenderá a estabilizarse, aproveche el momento. COLOR: Rosado. NUMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Los continuos conflictos están impidiendo que la relación entre ustedes se pueda consolidar en el tiempo. SALUD: Tenga cuidado con sufrir accidentes en el trabajo. DINERO: Si su esfuerzo es constante no debe temer a su futuro financiero. COLOR: Negro. NUMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Sea siempre muy prudente y evite ventilar cosas personales a algunos cercanos que pudieran hacer mal uso de eso. SALUD: La salud estará estable esta jornada. DINERO: Tenga cuidado si debe manejar dinero de otras personas. COLOR: Burdeo. NUMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Aun está a tiempo para tratar de darle solución a los problemas que ha tenido con su círculo directo. SALUD: Trate de ayudarse teniendo una alimentación más saludable. DINERO: Ahorre lo más que pueda ya que necesitará de estos recursos más adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es muy importante que sus sentimientos estén claros para que nada quede en el aire. SALUD: La actividad deportiva le alejará de los cuadros de estrés. DINERO: Ser independiente tiene sus riesgos, pero pueden llegar a ser mayores los beneficios. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Poco a poco las cosas se irán nuevamente conjugando para que la felicidad llegue nuevamente a usted. SALUD: Trate de no descuidarse tanto este día, actúe con responsabilidad. DINERO: Tenga cuidado con las ofertas que le hagan este día. COLOR: Violeta. NUMERO: 16.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No trate de forzar las cosas o puede terminar empeorándolas. SALUD: Mucho cuidado con las tensiones en especial si anímicamente no ha estado bien. DINERO: Se vienen cambios positivos en lo laboral para los cuales debe estar preparado/a. COLOR: Salmón. NUMERO: 1.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No es malo dejarse llevar por la belleza, pero no se quede solo con eso ya que no es lo primordial. SALUD: Ofuscarse no le ayudará en nada a solucionar sus problemas emocionales. DINERO: Sea más ordenado/a. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es usted quien dirige su vida y hacia dónde quiere llevarla, por lo tanto, nadie puede intervenir en ello. SALUD: La salud puede no estar del todo bien este día. DINERO: Ponga más cuidado en sus funciones para que todo te resulte bien a la primera. COLOR: Gris. NUMERO 15.

DESTACADOS DE LA INDUSTRIA MUSICAL









Nominados a los premios Grammy 2024

Taylor Swift, Olivia Rodrigo y SZA consiguieron nominaciones en las tres categorías principales de los Grammy y aspiran a protagonizar la 66 edición de estos premios, que se entregarán el próximo 4 de febrero en Los Ángeles.









Los más nominados →

-  SZA  9
-  Phoebe Bridgers  7
-  Victoria Monét  7
-  Taylor Swift  6









Grabación del año

-  "What Was I Made For?"
Billie Eilish
-  "Not Strong Enough"
Boygenius
-  "Worship"
Jon Batiste
-  "Flowers"
Miley Cyrus
-  "Vampire"
Olivia Rodrigo
-  "Kill Bill"
SZA
-  "Anti-Hero"
Taylor Swift
-  "On My Mama"
Victoria Monét

Álbum del año

-  "The Record"
Boygenius
-  "The Age of Pleasure"
Janelle Monáe
-  "World Music Radio"
Jon Batiste
-  "Did You Know That There's a Tunnel Under Ocean Blvd"
Lana Del Rey
-  "Endless Summer Vacation"
Miley Cyrus
-  "Guts"
Olivia Rodrigo
-  "SOS"
SZA
-  "Midnights"
Taylor Swift

Canción del año

-  "What Was I Made For?"
Billie Eilish
-  "Kill Bill"
SZA
-  "Butterfly"
Jon Batiste
-  "A&W"
Lana Del Rey
-  "Dance the Night"
Dua Lipa
-  "Flowers"
Miley Cyrus
-  "Vampire"
Olivia Rodrigo
-  "Anti-Hero"
Taylor Swift

Mejor nuevo artista

- Coco Jones
- Gracie Abrams
- Fred Again
- Ice Spice
- Jelly Roll
- Noah Kahan
- Victoria Monét
- The War and Treaty

Compositor del Año (no clásico)

- Edgar Barrera
- Jessie Jo Dillon
- Shane McAnally
- Theron Thomas
- Justin Tranter



Mejor Álbum de Pop Latino



"La Cuarta Hoja"
Pablo Alborán



"Beautiful Humans,
Vol. 1"
AleMor



"A Ciegas"
Paula Arenas



"La Neta"
Pedro Capó



"Don Juan"
Maluma



"X Mi (Vol. 1)"
Gaby Moreno